



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Análisis de la Devolución de IVA a exportadores de la Provincia de El Oro.**

**LOOR CAMPOZANO WENDY MAITE  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**ROMERO GAIBOR RANDY ANDRES  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Análisis de la Devolución de IVA a exportadores de la Provincia de El Oro.**

**LOOR CAMPOZANO WENDY MAITE  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**ROMERO GAIBOR RANDY ANDRES  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ANÁLISIS DE CASOS**

**Análisis de la Devolución de IVA a exportadores de la Provincia  
de El Oro.**

**LOOR CAMPOZANO WENDY MAITE  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**ROMERO GAIBOR RANDY ANDRES  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**LAINES ALVAREZ YOLANDA MARIA**

**MACHALA  
2023**

# TESIS\_ANÁLISIS DE LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A EXPORTADORES.docx

*por Wendy Loor Campozano*

---

**Fecha de entrega:** 09-mar-2024 08:56p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2314398299

**Nombre del archivo:**

TESIS\_ANÁLISIS\_DE\_LA\_DEVOLUCIÓN\_DE\_IMPUESTO\_AL\_VALOR\_AGREGADO\_IVA\_A\_EXPORTADORES.docx  
(636.5K)

**Total de palabras:** 10801

**Total de caracteres:** 63453

# TESIS\_ANALISIS DE LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A EXPORTADORES.docx

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

0%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

---

## ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

---

16%

★ [repositorio.ug.edu.ec](http://repositorio.ug.edu.ec)

Fuente de Internet

---

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 5%

Excluir bibliografía

Activo

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

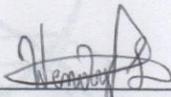
Las que suscriben, LOOR CAMPOZANO WENDY MAITE y ROMERO GAIBOR RANDY ANDRES, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Análisis de la Devolución de IVA a exportadores de la Provincia de El Oro., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

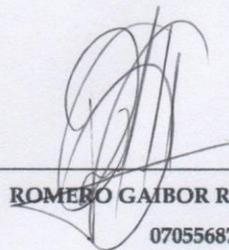
Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



LOOR CAMPOZANO WENDY MAITE

0705568509



ROMERO GAIBOR RANDY ANDRES

0705568764

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a mi familia, por ser mi pilar en el transcurso de mi vida, por su amor incondicional y apoyo inquebrantable para formarme como profesional. Esta tesis no solo representa el culmen de mi esfuerzo académico, sino también la culminación de su dedicación y sacrificio a lo largo de los años.

Con todo mi amor y gratitud, dedico esta tesis a ustedes, mis padres, WILINTONG CECILIO LOOR DUEÑAS y MARÍA YANETH CAMPOZANO LUCAS. Su amor y apoyo son la razón de mi éxito, espero que esta sea una pequeña manera de devolverles algo de lo que han hecho por mí.

A mis amigos y compañeros de clases, les agradezco sinceramente por ser parte integral de esta travesía académica. Cada momento compartido, cada risa y cada gesto de apoyo han enriquecido enormemente mi experiencia. Su compañía ha sido invaluable y memorable, y siempre estaré agradecido por su amistad y colaboración.

**Wendy Maite Loor Campozano**

## **DEDICATORIA**

Dedico este logro a Dios, por ser mi fortaleza en los momentos más difíciles, por brindarme la motivación necesaria para perseverar cuando sentía que no podía más.

A mis hermanas KARLA ELIZABETH ROMERO GAIBOR y ILIANA PATRICIA ROMERO GAIBOR, quienes generosamente me prestaron sus dispositivos electrónicos y me brindaron su grata compañía, facilitando la realización de mis tareas y este trabajo de titulación.

A mis padres, LEONEL RICHARD ROMERO GAIBOR y CLARA ELIZABETH GAIBOR BAJAÑA, por su constante apoyo moral, por estar a mi lado en cada paso y avance de mis estudios, brindándome su compañía incondicional.

A JENNIFER CRISTINA OLARTE CORREA, quien, aunque ya no estemos juntos, me motivó a seguir adelante y a no rendirme, incluso en los momentos más difíciles. Gracias a su tenacidad y carácter, pude alcanzar este logro que hoy celebro. Agradezco profundamente su apoyo.

A mis docentes, quienes me guiaron a lo largo de mi etapa como estudiante, forjándome como profesional, brindándome consejos de vida y motivándonos día a día a mantener nuestra humildad.

**Romero Gaibor Randy Andrés**

## **AGRADECIMIENTO**

Nuestro agradecimiento a la Universidad Técnica de Machala por brindarnos el entorno y los recursos necesarios para llevar a cabo nuestra tesis. A la facultad y los docentes por su dedicación y compromiso en la transmisión del conocimiento. Sus enseñanzas y orientación han sido esenciales para nuestro crecimiento académico.

Agradecemos a todas las personas que contribuyeron de manera significativa a la realización de esta tesis, especialmente a la ingeniera Yolanda María Laines Álvarez por haber sido nuestra guía, por su paciencia y compromiso.

A nuestras familias y amigos, por el apoyo y motivación durante todo este tiempo.

**Wendy Maite Loor Campozano**

**Randy Andrés Romero Gaibor**

## INDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	1
AGRADECIMIENTO.....	3
RESUMEN .....	8
ABSTRACT .....	9
INTRODUCCIÓN .....	10
CAPÍTULO I .....	12
<b>1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO .....</b>	<b>12</b>
1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio .....	12
1.2 Hechos de Interés .....	20
1.3 Justificación .....	21
1.4 Objetivos.....	22
CAPITULO II.....	23
<b>2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - EPISTEMOLÓGICO DEL ESTUDIO.....</b>	<b>23</b>
2.1 Descripción del enfoque teórico – epistemológico .....	23
2.2 Marco teórico .....	25
2.3. Exportaciones.....	31
2.4. Transparencia y eficacia del estado a través del SRI en la devolución de IVA a exportadores .....	31
CAPITULO III.....	33

<b>3. METODOLOGÍA</b> .....	33
3.1 Modalidades básicas de la investigación.....	33
3.2 Método.....	35
3.3 Técnica .....	36
3.4 Población y muestra .....	37
CAPITULO IV .....	40
<b>4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	40
4.1 Resultados de las encuestas .....	40
4.2 Conclusiones .....	55
4.3 Recomendaciones.....	56
BIBLIOGRAFÍAS .....	57
ANEXOS .....	65
<b>Anexo 1 Cuestionario de Encuesta</b> .....	65

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	Gráfico de barras de los principales mercados de exportación de Ecuador .....	15
<b>Figura 2</b>	Actividad económica principal de las empresas exportadoras de El Oro .....	38
<b>Figura 3</b>	Muestra de la investigación .....	39
<b>Figura 4</b>	Importancia de la devolución de IVA para empresas exportadoras de bienes en la provincia de El Oro. ....	40
<b>Figura 5</b>	Impacto de la devolución del IVA en la liquidez y capacidad financiera .....	41
<b>Figura 6</b>	Influencia de la devolución del IVA en las decisiones estratégicas de las empresas exportadoras.....	42
<b>Figura 7</b>	Familiaridad con las normativas y regulaciones de la devolución del IVA a exportadores.....	43
<b>Figura 8</b>	Percepción sobre la claridad de las normativas de devolución del IVA .....	44
<b>Figura 9</b>	Conocimiento sobre la entidad responsable de emitir la nota de crédito desmaterializada.....	45
<b>Figura 10</b>	Familiaridad de las empresas exportadoras con el proceso de devolución del IVA...46	46
<b>Figura 11</b>	Percepción sobre el plazo de atención de la solicitud de devolución del IVA .....	47
<b>Figura 12</b>	Percepción sobre la rapidez del tiempo experimentado para recibir la devolución del IVA.....	48
<b>Figura 13</b>	Nivel de satisfacción con la eficiencia del proceso de devolución del IVA.....	49
<b>Figura 14</b>	Percepción sobre la utilización de la nota de crédito desmaterializada en la devolución del IVA .....	50
<b>Figura 15</b>	Recepción de la devolución del IVA en efectivo.....	51
<b>Figura 16</b>	Conocimiento de requisitos para devolución de IVA .....	52

<b>Figura 17</b> Problemas en la presentación de documentos para devolución de IVA .....	53
--	----

## RESUMEN

Este estudio se centra en la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las empresas exportadoras de la provincia de El Oro, en Ecuador. El objetivo principal es analizar la eficiencia y los beneficios de este proceso para el sector exportador de la región. Se realizó un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo y paradigma positivista, se analizó la eficiencia y los beneficios del proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las empresas exportadoras de la provincia de El Oro, en Ecuador; para ello, se encuestó a una muestra de 64 empresas exportadoras de El Oro, pertenecientes al catastro de exportadores habituales emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante un cuestionario estructurado que permitió cuantificar las percepciones de los participantes, revelando que, si bien la mayoría percibe la devolución del IVA como un proceso importante que impacta positivamente su liquidez y capacidad financiera, se identificaron aspectos que requieren mejoras, tales como la percepción de demoras en la atención de solicitudes y la insatisfacción de algunas empresas con la eficiencia general del proceso, por lo que se concluyó resaltando el valor significativo de la devolución del IVA para el sector exportador y sugiriendo la necesidad de optimizar los procedimientos, agilizar los tiempos de respuesta y fortalecer la comunicación y capacitación para las empresas involucradas.

**Palabras claves:** devolución del IVA, exportadores, incentivos, exportaciones.

## ABSTRACT

This study focuses on the refund of the Value Added Tax (VAT) to exporting companies in the province of El Oro, Ecuador. The main objective is to analyze the efficiency and benefits of this process for the export sector in the region. A descriptive study with a quantitative approach and a positivist paradigm was conducted to analyze the efficiency and benefits of the VAT refund process for exporting companies in the province of El Oro, Ecuador. A sample of 64 exporting companies from El Oro, listed in the registry of regular exporters issued by the Internal Revenue Service (IRS), were surveyed using a structured questionnaire to quantify the participants' perceptions. The results revealed that, although the majority perceive the VAT refund as an important process that positively impacts their liquidity and financial capacity, aspects requiring improvement were identified, such as the perception of delays in processing requests and the dissatisfaction of some companies with the overall efficiency of the process. The study concluded by highlighting the significant value of the VAT refund for the export sector and suggesting the need to optimize procedures, expedite response times, and strengthen communication and training for the companies involved.

**Keywords:** VAT refund, exporters, incentives, exports.

## INTRODUCCIÓN

Ecuador, en su esfuerzo por impulsar el crecimiento económico y la estabilidad financiera, ha establecido políticas y mecanismos para promover las exportaciones como pilar fundamental de su economía. Las iniciativas se orientan hacia un sistema que incentive y respalde a las empresas exportadoras, reconociendo la importancia de las exportaciones en la generación de divisas y en el fortalecimiento de la balanza comercial del país.

La devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) representa un incentivo proporcionado por el Estado ecuatoriano a los contribuyentes, a través del Servicio de Rentas Internas. El acceso a este incentivo se traduce en la fortificación del capital de trabajo de los contribuyentes, la ampliación de la capacidad de producción, el aumento de las operaciones de exportación, la contribución positiva a la balanza de pagos del país y la prevención de la necesidad de contraer deudas con entidades financieras, entre otros aspectos relevantes (Hidalgo et al., 2019).

Desde la óptica del Estado ecuatoriano, la devolución del IVA conlleva una gestión fiscal compleja, que implica el desafío de conciliar la promoción de la actividad exportadora con la garantía de ingresos fiscales adecuados. Es imperativo que los mecanismos de devolución sean eficientes y transparentes, a fin de minimizar el riesgo de fraude.

La presente investigación tiene como objetivo proporcionar información sobre la devolución del Impuesto al Valor Agregado a los exportadores, resaltando la relevancia de este incentivo para los contribuyentes y su impacto en la economía nacional.

A continuación, se presenta una breve descripción de los capítulos que conforman este estudio:

**Capítulo I Generalidades del objeto de estudio:** Este capítulo introduce el tema de investigación, se define el objeto de estudio, contextualiza el problema a nivel macro, meso y micro, presenta el árbol de problemas y los hechos de interés, y establece la justificación y los objetivos del estudio.

**Capítulo II Fundamentación teórico - epistemológico del estudio:** En este capítulo se presentan los fundamentos teóricos y epistemológicos que sustentan la investigación, la fundamentación legal, y se presenta el marco teórico que abarca temas como la historia y generalidades del IVA, el proceso de devolución, los requisitos y mecanismos involucrados, y las exportaciones en Ecuador.

**Capítulo III Metodología:** Este capítulo detalla el enfoque cuantitativo, el paradigma positivista y el tipo de investigación descriptiva utilizados en el estudio. Además, se describe la técnica de recolección de datos, la población y muestra seleccionada, y el procedimiento seguido en la investigación.

**Capítulo IV Análisis e Interpretación de Resultados:** En este capítulo, se presentan los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a las empresas exportadoras, junto con el análisis e interpretación de estos. Se incluyen las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

## CAPÍTULO I

### 1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

#### *1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio*

##### **1.1.1 Tema de investigación.**

Análisis de la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a exportadores de la Provincia de El Oro.

##### **1.1.2 Objeto de estudio.**

El campo a estudiar es el proceso de la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) que se desarrolla a los exportadores.

##### **1.1.3 Contextualización.**

###### *1.1.3.1 Macro contextualización*

La devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en países como Chile y Argentina se halla reglamentada por normativas tributarias específicas en cada uno de estos países.

Las exportaciones han desempeñado un papel vital como motor impulsor crecimiento de la economía de Chile, distinguiéndose por comercializar productos como el concentrado de cobre, carbonato de litio, y una amplia gama de bienes provenientes de sectores agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras. Sus principales socios comerciales incluyen a Estados Unidos, la Asociación Latinoamericana de Integración, la Unión Europea y países asiáticos, entre los cuales sobresalen China y Japón (Banco Central de Chile, 2023).

En relación con Chile, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) constituye un impuesto indirecto que se aplica a la venta de bienes y servicios. En la actualidad, la tasa general del IVA en Chile es del 19%. Este país dispone de un programa de devolución del Impuesto al Valor

Agregado (IVA) a los exportadores que se encuentra regulada por la Ley de Impuesto a las Ventas y Servicios, cuyo propósito es estimular las exportaciones al permitir que los exportadores recuperen el impuesto al valor agregado abonado por los bienes, insumos o servicios relacionados con la producción de sus productos. El Servicio de Impuestos Internos (SII) es la entidad que se encarga de administrar y evaluar el proceso de solicitud de devolución de este impuesto (Magaña Jiménez, 2018).

En Argentina, los productos de mayor prominencia que sustentan el crecimiento de las exportaciones comprenden principalmente aquellos de naturaleza primaria, destacándose el maíz, así como la harina y el aceite de soja. Además, los productos manufacturados de origen agropecuario y la energía, especialmente en forma de gas natural y petróleo, contribuyen a su inserción en los mercados internacionales y a su desarrollo económico. En este contexto, es relevante señalar que sus principales socios comerciales incluyen a naciones de importancia global, tales como Brasil, China, Estados Unidos y la Unión Europea (Centro de Economía Internacional, 2023).

En lo que respecta a la política fiscal, Argentina aplica tres diferentes tasas de IVA a los bienes y servicios. La tasa general es del 21%, la tasa especial del 27% se aplica a ciertos productos y servicios específicos como telecomunicaciones y energía eléctrica, y la tasa reducida del 10,50% se utiliza para productos como carne, frutas y verduras, entre otros (Dondo Bühler, 2023).

En este país, la devolución del IVA se encuentra respaldada por la legislación contemplada en la Ley No 23.349, también conocida como la Ley de Impuesto al Valor Agregado. En el artículo 46 de dicha ley se establece que las empresas pueden solicitar el IVA de “la adquisición de bienes o servicios que destinen a su equipamiento y/o se relacionen con el

desarrollo de sus actividades”. Para poder acceder a este mecanismo de devolución del IVA, las empresas deben cumplir con el requisito de estar registradas como exportadoras ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). La AFIP es la entidad competente para gestionar, evaluar y verificar las solicitudes de devolución de IVA presentadas por las empresas exportadoras (Laiño & Cabriel, 2021).

La normativa vigente faculta a las empresas exportadoras a solicitar la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que les fue retenido por sus proveedores de bienes, insumos y servicios que se incorporaron en los productos destinados a la exportación. Esto les permite recuperar parte de los costos en que incurrieron durante el proceso productivo de los bienes exportados (Moro, 2019).

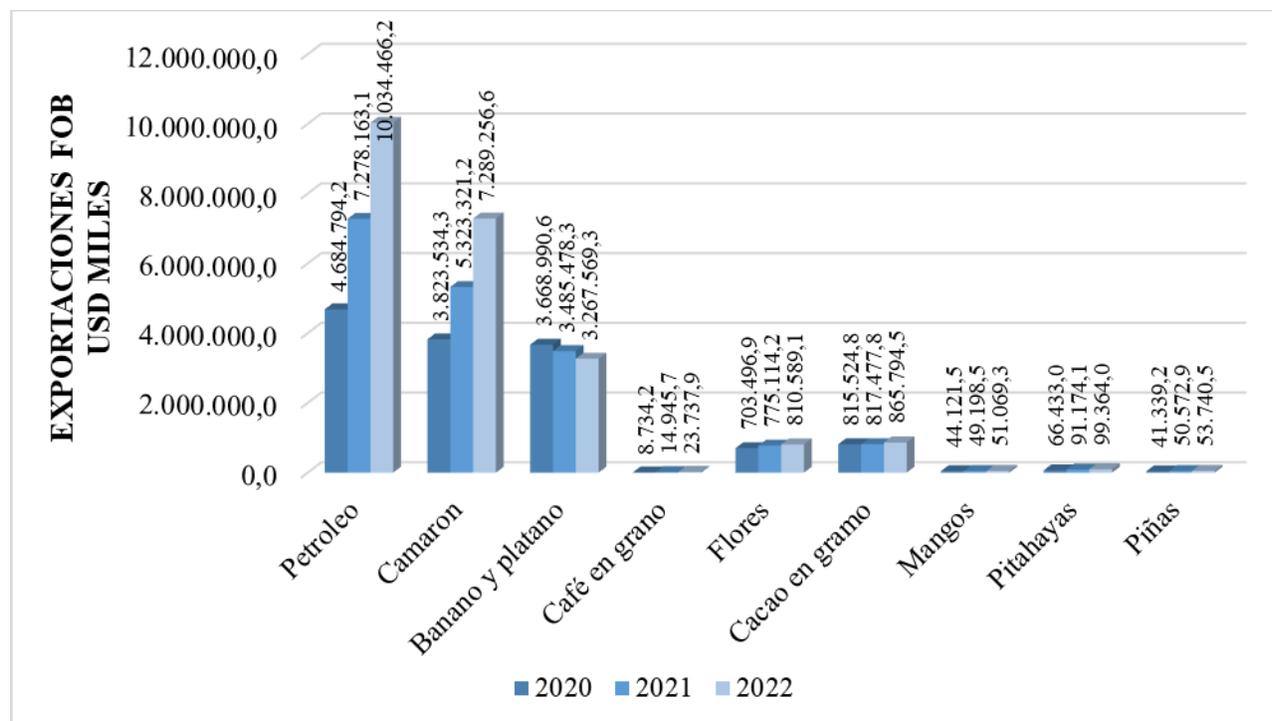
La finalidad principal de la devolución del Impuesto al Valor Agregado es facilitar las operaciones de exportación de las empresas al posibilitarles recuperar el IVA abonado en la compra de bienes y servicios relacionados con su actividad exportadora. El cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por las normativas legales de cada país resulta esencial para una correcta gestión del proceso de devolución del IVA.

### ***1.1.3.2 Meso contextualización***

Ecuador tiene una gran diversidad de recursos naturales fundamentales para fortalecer su economía con las operaciones de exportación. Entre los principales recursos exportados por Ecuador, se encuentran el petróleo, camarones, banano, plátano, flores, cacao y una variedad de frutas como mango, piña y pitahaya. Estos productos gozan de una recepción altamente favorable por parte de naciones como Estados Unidos, China, Panamá, Canadá, Rusia y los Países Bajos (Contreras, 2022).

**Figura 1**

*Gráfico de barras de los principales mercados de exportación de Ecuador*



*Nota.* Los datos de la figura fueron obtenidos del Banco Central del Ecuador (2023).

El análisis de los tres últimos períodos de exportaciones de Ecuador revela que el año 2022 se destacó como el período con mayores exportaciones en comparación con los años 2020 y 2021. En particular, sobresalió la comercialización de petróleo, camarón, banano y plátano como los principales productos exportados durante dicho período.

En términos porcentuales, durante el año 2022, las exportaciones de petróleo fueron el 44,60 % del volumen total de ventas al exterior, seguidas por las de camarón con un 32,40 %, y el banano y el plátano, con un 14,50 % del total. Este análisis revela que la combinación de camarón, banano y plátano supera en total a las exportaciones de petróleo, representando un 46,90% de los ingresos generados por las ventas al exterior.

En el año 2020 el mundo fue impactado por la crisis sanitaria de Covid-19, en Ecuador este problema radicó en la reducción de algunas actividades productivas principales de las exportadoras, debido a las medidas tomadas por el estado ecuatoriano para mitigar la propagación del virus, causando el decrecimiento de la demanda de los principales socios comerciales como Estados Unidos, China y Rusia, pero las exportadoras no paralizaron la producción, pero sí disminuyeron el ritmo de sus actividades (Macías Chóez et al., 2020).

Los efectos negativos de la pandemia se extendieron hasta el año 2022, en estos períodos la económica mundial se vio afectada, pero en Ecuador, las exportaciones de productos como el banano, cacao, camarón, pescado y las flores permitieron disminuir del impacto económico, aun cuando la caída de los precios y la demanda externa estuvieron presente durante toda la crisis sanitaria.

Asimismo, en el transcurso del año 2022, se desencadenó un conflicto armado entre Rusia y Ucrania, con repercusiones directas en la notable disminución de los ingresos provenientes de las exportaciones hacia dichas naciones. Con base en datos estadísticos, esta disminución se tradujo en una pérdida cuantificada de 85 millones de dólares, lo que equivale al 6% del total de las exportaciones de productos no petroleros realizadas en los mercados internacionales (Espinoza Tandazo et al., 2022).

En Ecuador, en virtud de su sistema tributario regido por la Ley de Régimen Tributario Interno, se implementa el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Dicho tributo cuenta con una tasa estándar del 12%, que se aplica a la gran mayoría de transacciones de bienes y servicios. No obstante, cabe mencionar que a ciertos bienes y servicios gozan de exención del IVA, siendo gravados a una tarifa del 0% (Tumbaco Alzamora & Alvear Venegas, 2023).

Las ventas de productos al exterior están exentas del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Sin embargo, los exportadores deben pagar IVA cuando adquieren bienes y servicios para realizar sus actividades. Debido a que no cobran IVA por sus ventas de exportación, este impuesto pagado se acumula como un crédito fiscal que no pueden compensar. Por lo tanto, es crucial para los exportadores tener acceso a un mecanismo dentro de su planificación fiscal que les permita recuperar estos montos de IVA acreditados que han pagado previamente (Moya Balarezo & Pazmiño Lascano, 2023).

Según el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en el artículo 172 menciona que: para que los exportadores de bienes obtengan la devolución del Impuesto al Valor Agregado pagado, y, de ser el caso, por el IVA retenido cuando corresponda, en los casos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno y este reglamento, en la importación o adquisición local de bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos, empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma, deberán estar inscritos previamente en el Registro Único de Contribuyentes (pp. 152-153).

La devolución de este crédito fiscal conlleva un impacto de importancia al incrementar las entradas de divisas al país. Al fomentar la participación de los contribuyentes y elevar las exportaciones, se promueve un mayor flujo de recursos extranjeros, enriqueciendo y estimulando la economía nacional. La devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a este sector ha resultado de suma relevancia, proporcionando un respaldo considerable a la nación.

### ***1.1.3.3 Micro contextualización***

El territorio de la provincia de El Oro se encuentra dividido en 14 cantones los cuales son: Machala, Arenillas, Atahualpa, Balsas, Chilla, El Guabo, Huaquillas, Las Lajas, Marcabelí,

Pasaje, Piñas, Portovelo, Santa Rosa y Zaruma (Lalangi Ramírez, 2021). La provincia de El Oro ubicada en la región costa de Ecuador, cuenta con acceso directo al mar del Pacífico, lo cual le confiere un gran potencial para participar en el comercio internacional y aprovechar las oportunidades que este ofrece.

La provincia de El Oro, junto con Loja y Zamora Chinchipe, forma parte de la zona de planificación 7 de Ecuador. De las 67 empresas exportadoras en esta zona, 64 pertenecen a la provincia de El Oro, lo que demuestra su destacada participación económica en esta zona del país (Servicio de Rentas Internas, 2023).

Machala es uno de los cantones que integran la provincia, es reconocida por su producción y comercialización del banano, lo que le ha valido el título histórico de "La capital bananera del mundo". No obstante, es pertinente destacar que la provincia de El Oro alberga la mayoría de los pequeños productores a nivel nacional, representado aproximadamente alrededor del 42% del total, mientras que los grandes productores se concentran mayoritariamente en las provincias de Guayas y Los Ríos (Acaro Chamba & Córdova Montoya, 2021).

Según García Martínez (2016) establece que los exportadores que deseen acceder al reintegro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberán presentar sus solicitudes de devolución de manera mensual, es decir, por cada período mensual transcurrido. No obstante, se prevé una excepción a esta norma en aquellos casos en los que los bienes destinados a la exportación atraviesen un proceso de producción o elaboración que se extienda a lo largo de ciclos temporales más amplios que el mensual.

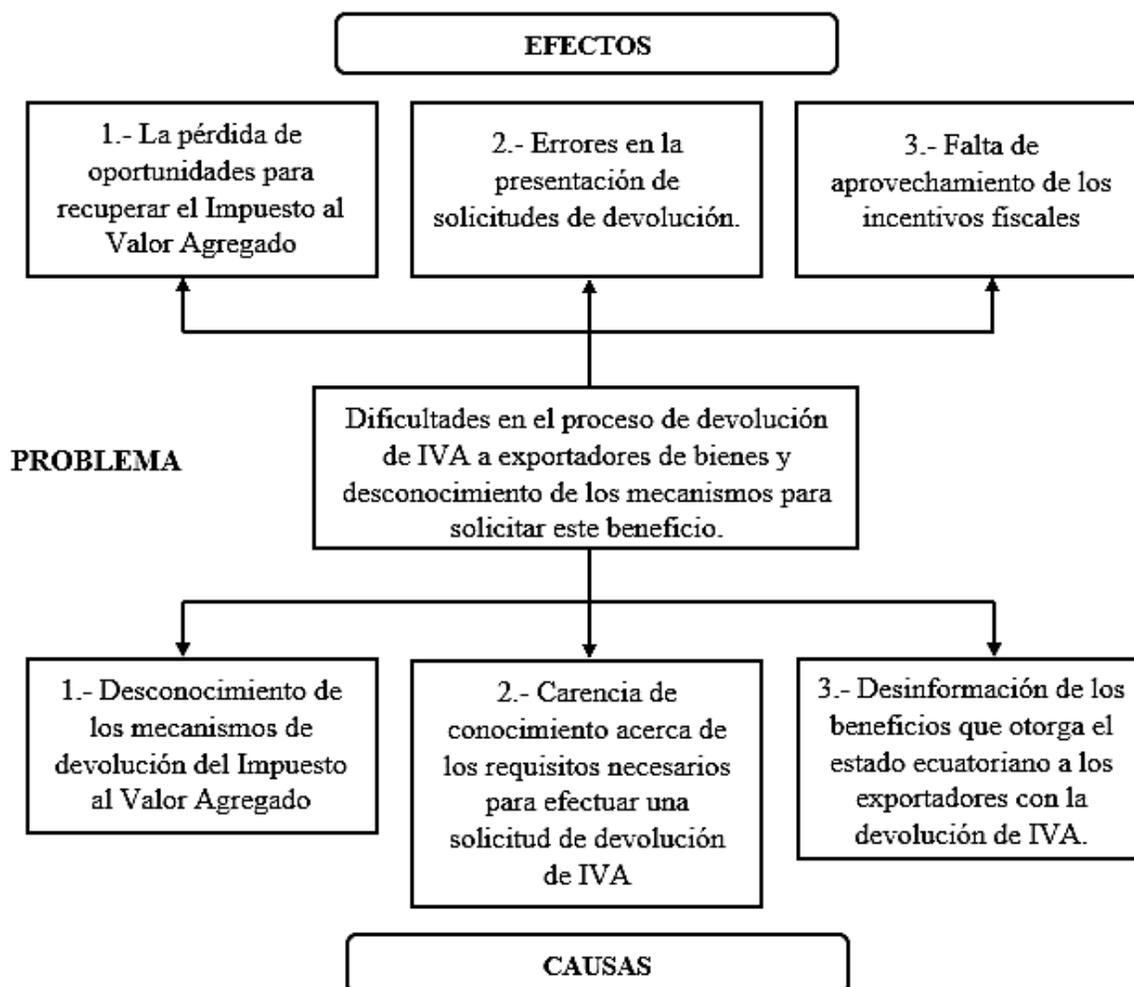
Mediante la oportunidad de acceder a la devolución del IVA, los exportadores pueden disponer de un mayor flujo de efectivo, fortalecer su capacidad de producción, ampliar sus

ventas internacionales, contribuir positivamente a la balanza de pagos nacional y evitar la necesidad de adquirir deudas con instituciones financieras, entre otros beneficios (Hidalgo et al., 2019). La devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) significa para los exportadores un beneficio debido a que reduce los costos asociados a la producción de bienes y servicios destinados a la exportación.

#### 1.1.4 Árbol de problemas

##### Ilustración 1

##### Árbol de problemas



*Nota.* Ilustración de elaboración propia donde se indican los efectos y causas del problema.

## *1.2 Hechos de Interés*

Previamente a la creación del Impuesto al Valor Agregado, se encontraba en vigor el Impuesto a las Ventas y Sustitutivos, el cual fue sustituido en el año 1970 por el Impuesto a las Transacciones Mercantiles (ITM), y posteriormente reemplazado por el Impuesto al Valor Agregado en 1989, mediante una reforma tributaria emanada por el gobierno del Dr. Rodrigo Borja (Izquieta Pérez & Vaca López, 2015).

A partir del 1 de mayo de 1999 se instituyó el beneficio de la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los exportadores de bienes en Ecuador, el cual continúa en efecto en la actualidad a pesar de haber sufrido modificaciones significativas a través de reformas tributarias en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), lo cual exige a las empresas exportadoras interesadas en acceder a este beneficio estar al tanto de las regulaciones y cumplir con los requisitos correspondientes (Benítez Chiriboga, 2014).

Para los exportadores y contribuyentes del Régimen Especial de Reintegro Tributario (RER), la recuperación de este impuesto fomenta la inversión y la producción, además, la devolución del IVA estimula y favorece el crecimiento de la actividad económica de estos sectores (Russell Bedford Ecuador, 2023).

Los exportadores en Ecuador, antes de la implementación de la devolución del impuesto al valor agregado (IVA), enfrentaban costos adicionales al adquirir insumos y servicios necesarios para llevar a cabo sus operaciones, lo que mermaba su capacidad de competir en el mercado internacional. Como otros países, Ecuador optó por devolver el IVA, incentivando a los exportadores a aumentar sus exportaciones y mejorar su competitividad en el mercado mundial, lo que beneficia el crecimiento del empleo en el país por la demanda de mano de obra que genera.

Este proceso se lleva a cabo a través de un sistema en el que se han establecido procesos y requisitos que los exportadores deben cumplir para acceder a este beneficio, entre ellos se encuentra la presentación de los volúmenes de exportaciones realizados por el contribuyente y la documentación que respalda las transacciones de compra efectuadas en el marco de sus actividades comerciales.

La devolución de este impuesto ha sido objeto de reformas a lo largo del tiempo con el objetivo de optimizar el proceso y maximizar la eficiencia del impuesto, con el fin de incrementar y fomentar el comercio exterior.

### ***1.3 Justificación***

#### **1.3.1 Justificación Teórica**

Se busca analizar la devolución de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el contexto del sector exportador de la provincia de El Oro, con el propósito de observar el impacto en el desarrollo económico de los exportadores. Se pretende examinar cómo la devolución de este crédito fiscal puede representar nuevas oportunidades para la reinversión de recursos, la cobertura de gastos y costos asociados a las actividades exportadoras, y la incentivación de los contribuyentes a incrementar sus volúmenes de exportación.

Por lo tanto, la investigación justifica el interés sobre el tema de devolución de IVA a exportadores de bienes y servicios, para comprender cómo los fondos recaudados y posteriormente devueltos pueden aportar beneficios significativos para los contribuyentes y, en última instancia, contribuir al estímulo de la actividad económica y al crecimiento sostenible en la región.

### **1.3.2 Justificación Práctica**

En la presente investigación, se proporciona un conjunto de datos e información que se presentan como fuente de referencia para aquellos individuos o entidades interesados en el ámbito de la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) aplicado a exportadores de bienes y servicios. Estos resultados pueden servir de base y recurso informativo para futuras investigaciones relacionadas con la temática y el objeto de estudio abordado en este trabajo

Por consiguiente, el propósito de esta investigación es contribuir al progreso del conocimiento en esta área y promover la expansión del campo de estudio en relación con la devolución del IVA a los exportadores.

## ***1.4 Objetivos***

### **1.4.1 Objetivo General**

Analizar la devolución del Impuesto al Valor Agregado a exportadores de bienes de la provincia de El Oro.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Identificar la relevancia de la devolución de IVA a exportadores de bienes en las empresas exportadoras de la provincia de El Oro.
- Detallar las normativas y regulaciones vigentes que rigen la devolución del IVA a nivel nacional.
- Determinar la eficiencia del proceso de devolución de IVA a exportadores de bienes y servicios de la provincia de El Oro.
- Identificar los requisitos para acceder al beneficio de devolución del IVA.

## CAPITULO II

### 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - EPISTEMOLÓGICO DEL ESTUDIO

#### *2.1 Descripción del enfoque teórico – epistemológico*

Conforme a lo señalado por Izquieta Pérez & Vaca López (2015) el Impuesto al Valor Agregado surge en las antiguas civilizaciones alrededor de 1954 en Francia con la denominación de impuesto a las ventas. Posteriormente, a partir del año 1967 se exigió por la Comunidad Económica Europea su implementación en los distintos países Latinoamericanos, consolidándose como un eje medular de ingresos económicos y tributarios para los países.

De acuerdo con el mismo autor, en Ecuador también se implementó el Impuesto a las ventas y otros gravámenes similares, sin embargo, en el año 1970 se renombró como el Impuesto a las Transacciones Mercantiles (ITM) y tuvo vigencia hasta 1989, puesto que durante el gobierno del Dr. Rodrigo Borja se expidió la reforma tributaria para desarrollarse el Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Izquieta Pérez & Vaca López, 2015).

Además, para Hidalgo et al. (2019) desde la resolución a favor de la devolución del IVA en Ecuador hacia los exportadores han mejorado el beneficio tributario y, en efecto, se han plasmado las reformas tributarias correspondientes al proceso, razón por la que, para el SRI es imprescindible definir el proceso a seguir para los trámites de restitución del IVA para asegurar las políticas financieras del país y el cumplimiento de fines fiscales.

Como se mencionó anteriormente, el IVA ha sido utilizado a lo largo de las civilizaciones hasta la actualidad para establecer un valor agregado al costo del producto o prestación de servicio, el cual ha sido utilizado por el Estado para el incremento de la economía del país, exceptuando para los exportadores, ya que están obligados a reembolsar el IVA pagado por la adquisición de sus productos como beneficio para su crecimiento empresarial, razón por la cual,

es el eje principal en la presente investigación, por ello, se enfatiza en la importancia de la devolución del IVA a los exportadores de la provincia de El Oro.

La presente investigación tiene como base epistemológica al paradigma crítico, ya que se establecerán aspectos conformantes de la devolución al impuesto al valor agregado en los exportadores, sopesando cuales son esos aspectos y que organismos son los responsables de mediar el proceso.

### **2.1.1 Fundamento legislativo.**

El presente estudio de caso encuentra su fundamento legal en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI). En el presente análisis se hace uso de los siguientes apartados para darle soporte a la presente investigación para el diseño del proceso de devolución del impuesto al valor agregado (IVA):

- Normas generales.
- Ingresos de fuente ecuatoriana
- Depuración de los ingresos
- Contabilidad y estados financieros
- Exenciones

Según Medina Dueñas (2017) la normativa tributaria establece la investidura jurídica de los exportadores para solicitar el reintegro del IVA que hayan pagado. Este derecho surge cuando los exportadores adquieren bienes y servicios que han sido gravados con la tarifa del 12% del referido impuesto, los cuales son utilizados en la producción y comercialización de bienes destinados a la exportación. Al exportar esos bienes, las ventas se realizan con una tarifa del 0%, que hace que el IVA pagado antes en las compras de insumos no pueda compensarse

con el IVA cobrado en las ventas al exterior. Esto genera una acumulación de créditos fiscales de IVA a favor de los exportadores.

## ***2.2 Marco teórico***

### **2.2.1 Historia de la evolución del IVA.**

Desde que el hombre empezó a vivir en comunidades y decidió formar sociedades, con la consiguiente creación de un Estado, llevado por un gobierno y este, ante la necesidad de las comunidades, considera la implantación de tributos. El IVA forma parte de una de las contribuciones actuales, el cual se encarga de gravar el valor de la transferencia de bienes o servicios.

El origen de este valor tributario nace en la civilización egipcia. En Francia, durante el año 1954, este valor nace con el nombre de impuesto a las ventas. Luego, en el año 1967 por acción exigente de la Comunidad Económica Europea esta acción fue implantándose en países de Latinoamérica, lo cual pasó a ser un motor clave de los ingresos tributarios más importantes a nivel mundial (Izquieta Pérez & Vaca López, 2015).

### **2.2.2. Generalidades de IVA.**

El Impuesto al Valor Agregado refiere al gravamen que se le otorga a los bienes o prestación de servicios perpetradas por personas jurídicas o naturales que exportan hacia diferentes destinos, a los cuales se les asigna un valor durante las etapas de comercialización que atraviesa en producto o bien. De acuerdo con León Avilés & Rivera Pizarro (2023) el estado obliga a todas las empresas a entregar dicho valor asignado al gobierno con la finalidad de mantener la estabilidad o crecimiento económico en el país, representando el 34% del presupuesto general del Estado.

Para Carbajo et al. (2017), actualmente más de 150 países aplican un impuesto agregado a la prestación de productos o bienes que se exportan al extranjero similares al IVA, no obstante, en América Latina dicho impuesto representa más del 50% del total de recaudaciones. Conforme lo mencionado por Hidalgo et al. (2019), en Ecuador, el IVA surge a partir de 1970 y es considerado el aporte de mayor atribución a la economía del sector. Actualmente mantiene una tasa de 12% para las importaciones y una tasa de 0% a las exportaciones, considerando que los vendedores tienen la ventaja económica de solicitar obligatoriamente la devolución del IVA por sus adquisiciones en un tiempo máximo de novena (90) días contando desde la emisión de la factura, y, previa solicitud al SRI de dicho beneficio.

### **2.2.3. Procedimiento para la devolución del IVA.**

Los exportadores que quieran aplicar al procedimiento para la devolución del IVA, de acuerdo con lo que menciona el Servicio de Rentas Internas (2020), se encuentra conformado por los siguientes pasos:

- Ingresar la solicitud de forma virtual a través de los canales electrónicos con la respectiva firma electrónica o de manera presencial ante la ventanilla del Servicio de Rentas Internas. Se deberá presentar posterior a la declaración de divisas en un plazo no mayor a 6 meses después de la emisión de la factura.
- La documentación presentada debe ser validada por el SRI y, en algunas ocasiones requerirá de información para completar la solicitud.
- El SRI elaborará una resolución acorde al valor solicitado y se notificará en un plazo de 90 días máximo al solicitando y, finalmente se emite una nota de crédito con el valor correspondiente.

#### **2.2.4 Requisitos previos para la devolución del IVA.**

Según con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas en su página oficial respecto a los requisitos previos que deben presentar los exportadores para la devolución del IVA están:

- Registrarse en la página oficial del Registro Único del Contribuyente (RUC)
- Ser exportador según lo establecido en la Ley del Régimen Tributario Interno, Art. 56, numeral 14.
- Ser considerado como exportador frecuente de acuerdo con lo señalado por el Comité de Política Tributaria en la resolución N°. CPT-RES-2019-003 descrita en el Art. 4.
- Cumplir con los requisitos y especificaciones emitidas por las autoridades aduaneras.
- El exportador deberá corroborar que proporciona ingresos netos de divisas al territorio ecuatoriano.
- No deberá estar vinculado con la explotación, obtención, traslado y negociación de recursos no renovables, a excepción de las actividades relacionadas a la exportación minera.
- No sobrepasar el tiempo estipulado para solicitar el reintegro del IVA.
- Realizar el proceso de prevalidación.
- Declarar el IVA y registrar el valor respecto a lo obtenido de las exportaciones de servicios y crédito tributario del periodo del que solicita la devolución.
- Presentar el anexo transaccional simplificado del periodo del cual se registran las adquisiciones y, del cual se solicita la devolución.

### **2.2.5. Requisitos para solicitar la devolución del IVA.**

Dentro de los requisitos para solicitar la devolución del IVA, el SRI (2020) se encuentran los siguientes documentos:

- Talón resumen de liquidación de IVA: para los mecanismos de devolución provisional automática y devolución provisional mediante compensación con retenciones del IVA efectuadas.
- Solicitud de devolución del IVA: para el mecanismo excepcional.
- Archivo digital de las adquisiciones locales y/o importaciones de activos fijos.
- Archivo digital de los comprobantes de venta de las adquisiciones objetadas en el reporte de prevalidación y que se incluyan en la solicitud de devolución.
- Archivo digital del listado de adquisiciones en formato EXCEL o CALC.
- Archivo digital del listado de facturas de exportación en formato EXCEL o CALC.
- Archivo digital del reporte de prevalidación.
- Carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingreso de documentación digital, impresa y con la firma del representante legal; adicionalmente el archivo digital del listado de documentos incluido en la carta de certificación en formato EXCEL o CALC.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) está a cargo de atender las solicitudes de devolución del IVA que presenten las empresas exportadoras de bienes y servicios, conforme al derecho que les otorga el artículo 72 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Para que los exportadores de bienes puedan acceder a la devolución del IVA, deben cumplir con ciertos

requisitos establecidos en los artículos 172, 178 y 180 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Estos artículos determinan las condiciones y características que deben tener las solicitudes de devolución de IVA que se presenten ante la Administración Tributaria (Vargas Pacha, 2017).

#### **2.2.6. Mecanismos de la devolución del IVA.**

De acuerdo con Servicios de Rentas Internas (2022), existen diferentes mecanismos para la devolución del IVA, tales como:

- **Devolución provisional automática:** este mecanismo le devuelve al contribuyente una liquidación provisional del valor solicitado.
- **Devolución provisional mediante compensación automática con retenciones del IVA efectuado:** a través de la declaración del IVA, este mecanismo le permite al exportador tener derecho a la devolución del IVA con valores de retención de alguna actividad económica ejecutada.
- **Devolución por coeficientes técnicos:** este mecanismo es opcional, el cual recibe un coeficiente técnico a las exportaciones por parte del contribuyente, y mediante resolución, que de ser el caso recibirá un valor definitivo.
- **Devolución excepcional:** este mecanismo puede realizarse mediante cualquier ventanilla del SRI, a nivel nacional y electrónico. Este mecanismo es obligatorio para los exportadores, lo que se detalla en el artículo 7, resolución No. NAC-DGERCGC19-00000015.

### **2.2.7. Beneficiados a la devolución del IVA.**

Existe un conjunto de beneficiarios de la Ley antes mencionado, y, según León Avilés & Rivera Pizarro (2023) cuales se encuentran agrupados por normativa legal, entre ellos:

- Ley del Régimen Tributario Interno
- Ejecutores de los Convenios Internacionales
- Proveedores de exportaciones
- Aerolíneas (combustible empleado para el transporte de carga)
- Universidades y Escuelas politécnicas del sector público, Gobiernos

descentralizados.

- Entidades del Art. 73
- Exportadores y proveedores del sector público
- Transporte público (en la adquisición de carrocerías o implementos)
- Empresas públicas

Se entiende que las devoluciones IVA que realiza el Estado a los contribuyentes tienen como propósito impulsar la actividad económica y alcanzar metas que contribuyan a elevar el bienestar de la sociedad. De esta manera, la Ley de Régimen Tributario Interno fija los lineamientos y requisitos para que determinados grupos, como los adultos mayores, las personas con discapacidad, exportadores entre otros, puedan beneficiarse de la devolución del IVA que hayan pagado (López Jiménez, 2021).

## **2.3. Exportaciones**

### **2.3.1. Definición de las exportaciones.**

Para Macías Chóez et al. (2020), las exportaciones refieren a la venta o prestación de servicios que acontecen entre un ciudadano y un no ciudadano, es decir, el intercambio de un bien o servicio con un extranjero, mediante cualquier medio de transporte, sea marítimo, aéreo o terrestre.

La provincia de El Oro está ubicada entre las cinco provincias con mayores exportaciones del país, ocupa el cuarto puesto con una cifra de 1.363 millones de dólares en ventas, antecedida por Guayas con 10.729 millones, Pichincha con un aproximado de 10.098 millones y Manabí con 1.690 millones. Entre los principales productos que exporta la provincia de El Oro están el sector cacaotero, bananero, minero y camaronero (Becerra, 2022).

## **2.4. *Transparencia y eficacia del estado a través del SRI en la devolución de IVA a exportadores***

La devolución del IVA a empresas exportadoras resulta beneficiosa debido al incremento del flujo de liquidez, el cual podría verse afectado por la cantidad de pasivos, razón por la cual, el estado a través de la Ley de Régimen Tributario Interno en el Art. 72 establece normas respecto a la devolución del IVA a los exportadores, con la finalidad de incentivar el crecimiento empresarial y pago de obligaciones (León Avilés & Rivera Pizarro, 2023).

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario, en el Art. 72 se señala que:

“Las personas naturales y las sociedades que hubiesen pagado el impuesto al valor agregado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes que se exporten, así

como aquellos bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se exporten, tienen derecho a que ese impuesto les sea reintegrado, sin intereses, en un tiempo no mayor a noventa (90) días, a través de la emisión de la respectiva nota de crédito, cheque u otro medio de pago. Se reconocerán intereses si vencido el término antes indicado no se hubiese reembolsado el IVA reclamado. El exportador deberá registrarse, previa a su solicitud de devolución, en el Servicio de Rentas Internas y éste deberá devolver lo pagado contra la presentación formal de la declaración del representante legal del sujeto pasivo” (Servicio de Rentas Internas, 2020, p. 2).

Con base a lo mencionado por Gavilánez Gavilánez et al. (2022), la elaboración de las reformas tributarias fomenta la sostenibilidad, garantiza la equitatividad, empleabilidad, productividad y el desarrollo económico para las empresas y el estado, logrando a su vez reducir los niveles de pobreza y desigualdad en la nación.

## CAPITULO III

### 3. METODOLOGÍA

En este capítulo se explica la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación, abordando aspectos como el enfoque adoptado, el paradigma, el tipo de investigación realizada, las técnicas utilizadas, así como la descripción de la población, el muestreo y el procedimiento seguido.

#### *3.1 Modalidades básicas de la investigación*

##### **3.1.1 Enfoque cuantitativo.**

La presente investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo, el cual busca medir y analizar de manera objetiva fenómenos y variables cuantificables relacionados con la devolución IVA a exportadores en la provincia de El Oro. Este enfoque permite obtener datos que facilitan el análisis estadístico y la formulación de conclusiones basadas en evidencia empírica.

La investigación cuantitativa se orienta hacia la adquisición de conocimientos fundamentales y la selección del modelo más apropiado para comprender la realidad de forma imparcial. Se centra en la recolección y análisis de datos medibles a través de conceptos y variables, empleando herramientas informáticas, estadísticas y matemáticas para lograr resultados significativos. Su finalidad radica en cuantificar el problema y comprender su alcance, generalizando los resultados a una población más amplia (Neill & Cortez, 2018).

En la investigación con enfoque cuantitativo, el objetivo es conocer la realidad basándose en las características del objeto de estudio social. El investigador puede asumir diferentes posturas según su intencionalidad y la tradición del estudio: exploratoria cuando hay pocos referentes previos, descriptiva cuando se caracteriza externamente el objeto mediante estadística,

o correlacional cuando se relacionan variables. Mediante un diseño de investigación adecuado, se aportan pruebas explicativas del fenómeno social bajo estudio que permite anticipar los eventos objeto de análisis (Babativa Novoa, 2017).

### **3.1.2 Paradigma Positivista.**

El paradigma positivista sostiene la posibilidad de llegar a verdades absolutas preservando una distancia significativa entre quien investiga y el tema de estudio. Epistemológicamente hablando, este paradigma establece una clara separación entre el investigador, considerado neutral, y la realidad estudiada, la cual se percibe como independiente de las influencias del investigador (Beltrán & Ortiz Bernal, 2020).

Según Herrera (2018) menciona que el paradigma positivista tiene por finalidad la comprender, prever y gestionar de los fenómenos, así como corroborar teorías y normativas para su regulación. Su atención se centra en el señalamiento de las causas auténticas, sean éstas anteriores o concurrentes en el tiempo.

Por su parte, Finol de Franco & Vera Solórzano (2020) sugiere que en el marco del paradigma positivista aplicado a la investigación científica, se sigue un proceso metodológico lineal y sistemático que comprende las siguientes etapas: el planteamiento de un problema de investigación específico, la revisión exhaustiva de la literatura existente y las teorías formales relacionadas con el fenómeno a estudiar, formulación de hipótesis a partir del marco teórico previamente revisado, definición de una metódica rigurosa que incluye el diseño del estudio, la definición de la población y la muestra, así como la elección de métodos e instrumentos para la recopilar información, los instrumentos de medición empleados deben someterse a procesos técnicos que garanticen su validez y confiabilidad, la revisión de los hallazgos conseguidos, aplicando métodos estadísticos descriptivos e inferenciales y otros métodos analíticos

pertinentes. Todo este proceso se fundamenta en el método hipotético-deductivo, contrastando empíricamente las hipótesis planteadas, y en el método inductivo, derivando conclusiones mediante las observaciones.

Según los criterios establecidos, esta investigación se realizará en estudio, con la colaboración de empresas exportadoras de la provincia de El Oro. Estas empresas serán una fuente primaria de información, ya que compartirán su experiencia directa con el proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado en sus operaciones de exportación. El enfoque positivista permitirá analizar de manera objetiva los datos recopilados de los actores involucrados en el fenómeno estudiado.

### **3.2 Método**

#### **3.2.1 Investigación descriptiva.**

Esta investigación se califica como descriptiva, en virtud de su propósito primordial de describir y caracterizar la situación referente a la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a exportadores en la provincia de El Oro. Se persigue la generación de un panorama detallado sobre los procesos, procedimientos y resultados asociados a esta temática, sin que se efectúe intervención alguna ni modificación en las variables bajo estudio.

La investigación descriptiva se realiza para ofrecer una descripción detallada y precisa de una situación. La información recopilada debe ser fiable, exacta y organizada de manera sistemática. Es importante abstenerse de sacar conclusiones o interpretaciones sobre el fenómeno estudiado. Se enfoca en las características que pueden ser observadas y comprobadas de manera objetiva. Para reunir la información necesaria, se utilizan diversos métodos de recolección de datos, entre los que se encuentran: la observación directa, encuestas y análisis de casos específicos (Guevara et al., 2020).

Además, según Guevara Alban et al. (2020) menciona que un estudio descriptivo detalla minuciosa y sistemáticamente los aspectos relevantes de un fenómeno o situación en particular. Este tipo de investigación busca recopilar datos precisos y fidedignos sobre las características observables y comprobables del objeto de análisis, sin realizar interpretaciones o inferencias adicionales.

### **3.2.2 Método Deductivo.**

El método deductivo, sigue un procedimiento lógico que va desde lo universal hacia lo particular. Las inferencias resultantes de la deducción adquieren validez únicamente si las premisas que las sustentan son igualmente verdicas. Requiere la fragmentación de un conjunto en sus componentes para su análisis individual y la comprensión de las interacciones entre estos últimos. Esta sistemática de estudio posibilita un mayor entendimiento del fenómeno en cuestión y posiblemente conduzca a la formulación de nuevas teorías (Gómez Bastar, 2012).

En el presente estudio de caso, se procederá a emplear el método deductivo, el cual implica la sistemática recolección de información específica vinculada al proceso de devolución del IVA a exportadores, analizarlos y extraer conclusiones de carácter general. En este sentido, se partirá de la observación meticulosa de casos particulares, con la finalidad de identificar posibles patrones, tendencias, o regularidades que pueda contribuir a una comprensión más profunda del objeto de estudio.

## **3.3 Técnica**

### **3.3.1 Instrumentos de investigación.**

Se aplicará la técnica de la encuesta a los exportadores de la provincia de El Oro, para recopilar información relevante sobre la devolución del IVA. El instrumento utilizado será un cuestionario estructurado, compuesto por preguntas validadas con la escala de Likert, esto

permitirá a los encuestados expresar su nivel de acuerdo o desacuerdo con afirmaciones relacionadas con el proceso de devolución del IVA.

En investigaciones tanto cuantitativas como cualitativas, la encuesta es la técnica más empleada en comparación con otras. Se utiliza ampliamente en entornos virtuales online y offline. La encuesta se respalda por un cuestionario bien estructurado y automatizado, lo que garantiza el manejo ágil y transparente de grandes cantidades de información prácticamente al mismo tiempo que se genera (Cisneros Caicedo et al., 2022).

### ***3.4 Población y muestra***

#### **3.4.1 Población.**

Para Vizcaíno Zúñiga et al. (2023) el término "población" hace referencia al grupo completo de elementos, ya sean individuos, objetos o fenómenos, que comparten uno o varios atributos similares y que representan el centro de interés para un estudio o investigación en particular.

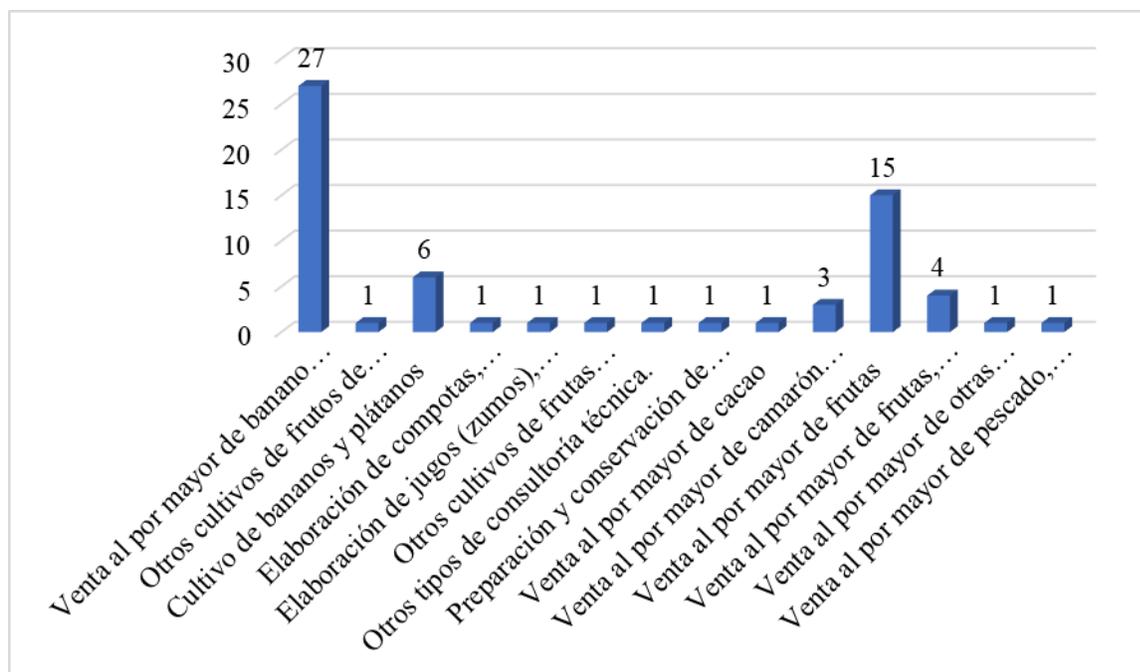
Para este estudio, la población sujeta a análisis sería el conjunto total de empresas o personas naturales dedicadas a la actividad exportadora en la provincia de El Oro, los cuales tienen derecho a solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado pagado en sus compras locales de bienes y servicios gravados con este tributo. Según el catastro de exportadores habituales emitido por el SRI, existen 64 empresas exportadoras en la provincia de El Oro.

Las empresas exportadoras inscritas ante el ente regulador tributario nacional, el SRI, son los actores directamente implicados en el proceso de devolución del IVA por sus actividades de exportación. Cabe resaltar que el catastro de exportadores habituales del SRI representa la fuente

oficial y actualizada que sirve para delimitar con precisión la población objeto de análisis en esta investigación.

## Figura 2

*Actividad económica principal de las empresas exportadoras de El Oro*



*Nota.* Figura de elaboración propia basada en la información sobre las actividades económicas de las empresas exportadoras de la provincia de El Oro.

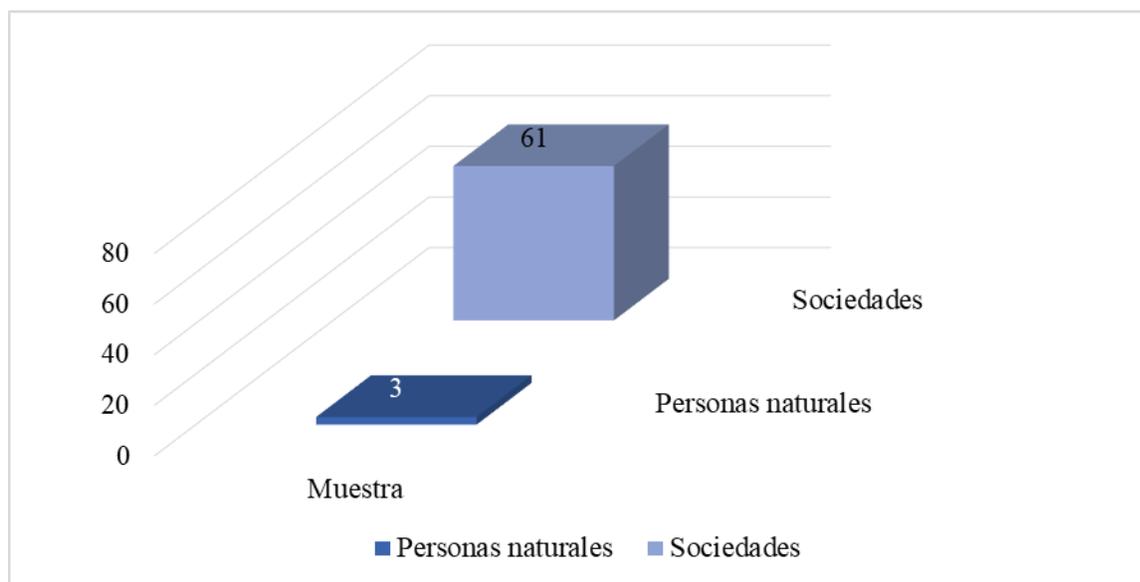
### 3.4.2 Muestra.

Una muestra representativa permite generalizar sus hallazgos a la población accesible y, por extensión, a la población objetivo. Para lograr dicha representatividad, la muestra debe haber sido seleccionada aleatoriamente, lo que significa que todos los sujetos de la población objetivo tuvieron la misma oportunidad de ser incluidos en el estudio. Además, el tamaño de la muestra debe reflejar numéricamente la distribución de la variable estudiada en la población de origen (Otzen & Manterola, 2017).

Considerando que el propósito del estudio es analizar la devolución del IVA a los exportadores de la provincia de El Oro, se delimitó una muestra conformada por las 64 empresas exportadoras pertenecientes a dicha provincia, según el catastro de exportadores habituales del SRI.

### Figura 3

#### *Muestra de la Investigación*



*Nota.* Figura de elaboración propia basada en el número de empresas exportadoras en la provincia de El Oro (64) obtenido del catastro de exportadores del SRI.

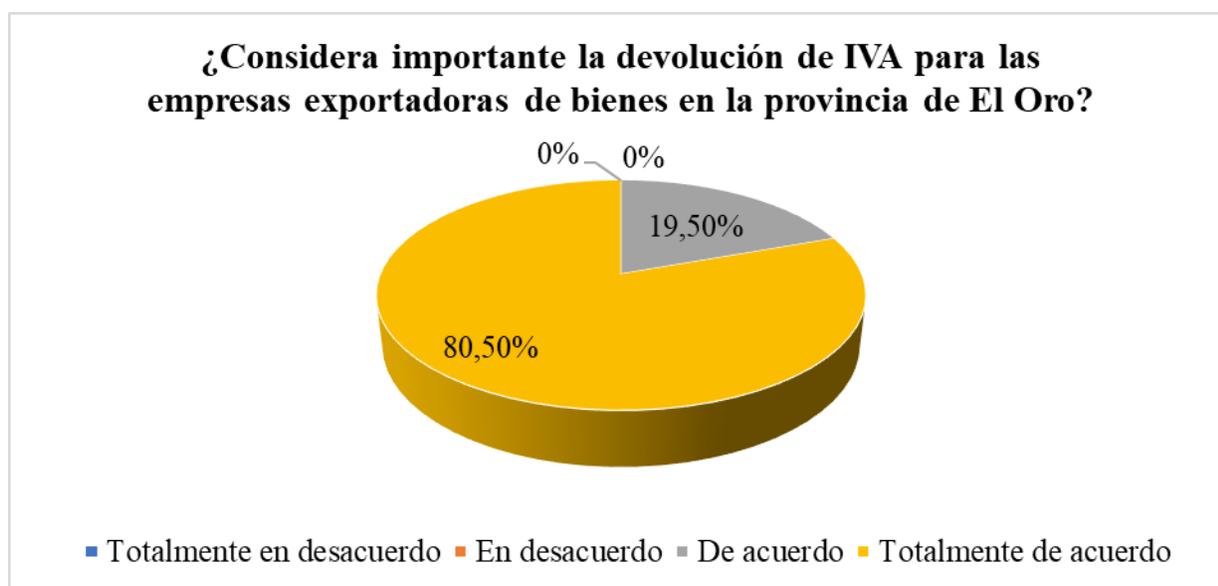
## CAPITULO IV

### 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 Resultados de las encuestas

##### Figura 4

*Importancia de la devolución de IVA para empresas exportadoras de bienes en la provincia de El Oro.*



*Nota.* La figura muestra el porcentaje de empresas exportadoras que consideran importante la devolución del IVA en la provincia de El Oro.

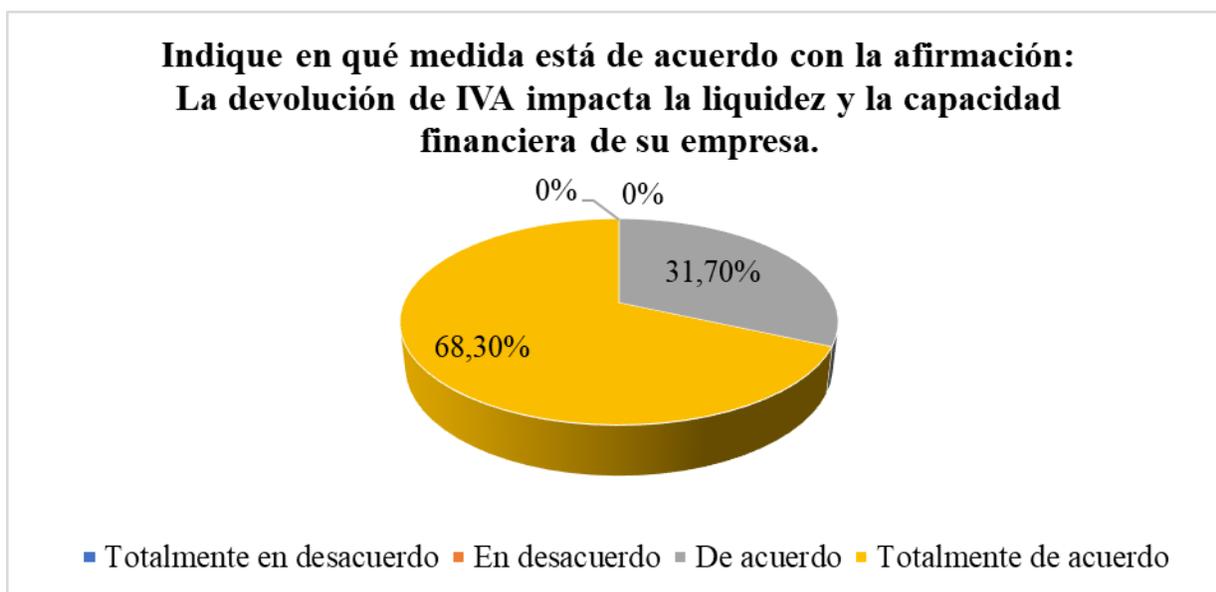
Análisis:

En la Figura 5, el 80,50% de las empresas encuestadas están totalmente de acuerdo en que la devolución del IVA es importante para las empresas exportadoras de bienes en El Oro. Además, el 19,50% indicó estar de acuerdo con esta afirmación, mientras que ninguna empresa manifestó estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo.

Estos resultados resaltan la relevancia que tiene el proceso de devolución del IVA para las empresas exportadoras de la provincia, ya que les permite recuperar el impuesto pagado por las adquisiciones e importaciones necesarias para su actividad económica.

### Figura 5

*Impacto de la devolución del IVA en la liquidez y capacidad financiera*



*Nota.* La figura muestra el porcentaje de empresas exportadoras que manifestaron su nivel de acuerdo con respecto al impacto que tiene la devolución del IVA en la liquidez y capacidad financiera de sus operaciones.

Análisis:

En la Figura 6, se observa que la mayoría de las empresas exportadoras, representadas por un contundente 68,30%, coinciden en que la devolución del IVA impacta significativamente su liquidez y capacidad financiera. Complementando este hallazgo, un 31,70% adicional se mostró de acuerdo con esta afirmación. Es interesante resaltar que ninguna empresa manifestó estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con este planteamiento.

La devolución de IVA les brinda la posibilidad de recuperar el impuesto pagado por las compras locales o importaciones indispensables para su actividad económica, lo que contribuye a mejorar su liquidez y capacidad financiera.

### Figura 6

*Influencia de la devolución del IVA en las decisiones estratégicas de las empresas exportadoras*



*Nota.* La figura muestra el porcentaje de empresas exportadoras que consideran que la devolución del IVA influye en la toma de decisiones estratégicas como expansión, inversión o desarrollo de nuevos productos.

Análisis:

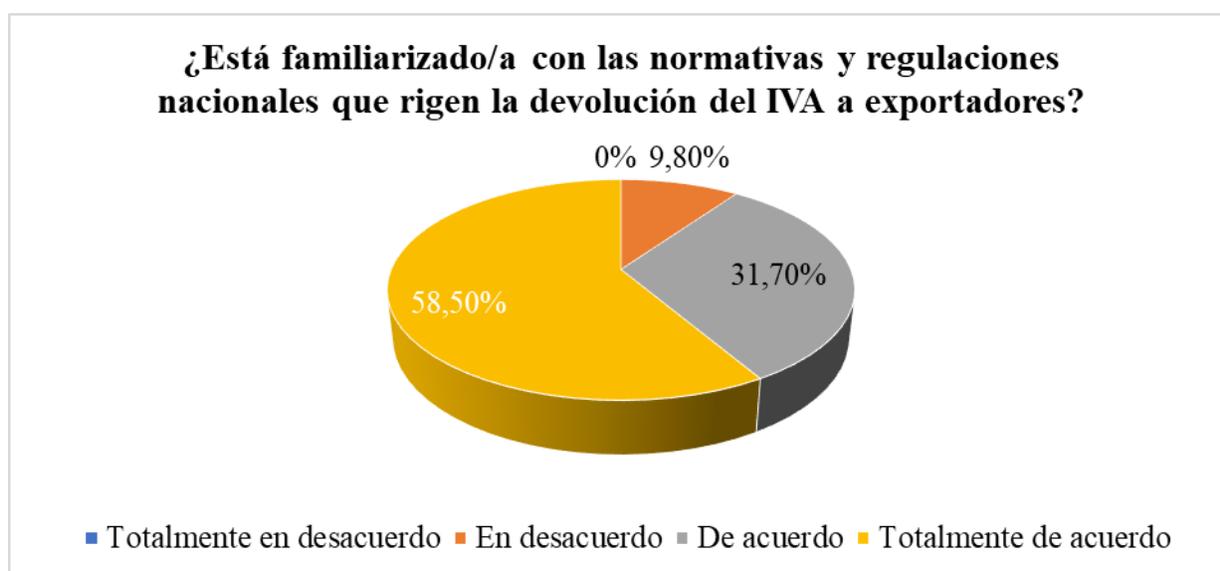
En la Figura 7 se aprecia que el 58,50% de las empresas exportadoras encuestadas dijo estar totalmente de acuerdo en que la devolución del IVA influye en la toma de decisiones estratégicas. Además, un 34,10% adicional afirmó estar de acuerdo con esta afirmación. Por otro

lado, se destaca que un 7,30 % de las empresas están en desacuerdo con la devolución del IVA en estas decisiones estratégicas, mientras que ninguna empresa expresó su total desacuerdo.

Estos resultados sugieren que la gran mayoría de las empresas exportadoras (92,6% sumando los porcentajes de "totalmente de acuerdo" y "de acuerdo") reconoce la importancia del proceso de devolución del IVA como un factor que afecta sus planes de crecimiento, inversión y diversificación de productos.

### Figura 7

*Familiaridad con las normativas y regulaciones de la devolución del IVA a exportadores*



*Nota.* Porcentaje de empresas exportadoras según su nivel de familiaridad con las normativas y regulaciones nacionales que rigen la devolución del IVA.

Análisis:

En la Figura 8 se observa que un 58,50% de las empresas exportadoras encuestadas afirmó estar totalmente familiarizado con las normativas y regulaciones nacionales que rigen la

devolución del IVA a exportadores. Además, un 31,70% adicional indicó estar de acuerdo, lo que significa tener un nivel de familiaridad considerable con dichas normativas. Por otro lado, un 9,8% de las empresas manifestó estar en desacuerdo, lo que sugiere un menor grado de familiaridad con las regulaciones relacionadas con la devolución del IVA. Sin embargo, ninguna empresa declaró estar totalmente en desacuerdo.

En general, la mayoría de las empresas exportadoras encuestadas posee un conocimiento adecuado de las normas que regulan este proceso.

### Figura 8

*Percepción sobre la claridad de las normativas de devolución del IVA*



*Nota.* La figura muestra el porcentaje de empresas exportadoras que consideran que las normativas relacionadas con la devolución del IVA son claras y de fácil comprensión.

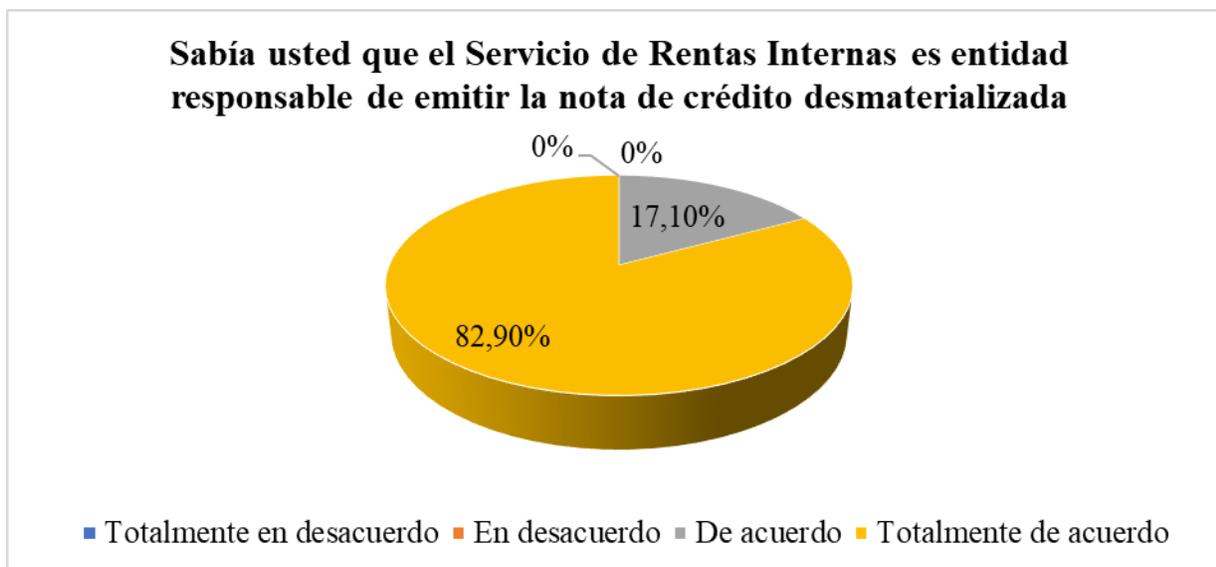
Análisis:

En la Figura 9, se evidencia que un 53,70% de las empresas exportadoras encuestadas coincidieron estar totalmente de acuerdo con esta aseveración, mientras que un 36,60% adicional expresó estar de acuerdo con la afirmación. No obstante, es relevante resaltar que una minoría, equivalente al 9,80% de los participantes, manifestó estar en desacuerdo con la afirmación de que las normativas actuales son claras y comprensibles. Es pertinente señalar que ninguna empresa expresó estar totalmente en desacuerdo.

Los resultados señalan que la mayoría de las empresas exportadoras, consideran que las normativas que rigen el proceso de devolución del IVA cuentan con un nivel adecuado de claridad y de facilidad de comprensión.

### Figura 9

*Conocimiento sobre la entidad responsable de emitir la nota de crédito desmaterializada*



*Nota.* Porcentaje de empresas exportadoras según su nivel de conocimiento sobre el Servicio de Rentas Internas como la entidad responsable de emitir la nota de crédito desmaterializada para la devolución del IVA.

Análisis:

Según lo ilustrado en la Figura 10, los resultados de la encuesta a las compañías exportadoras muestran un amplio conocimiento y familiaridad sobre el rol del Servicio de Rentas Internas en el proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Un porcentaje significativo del 82,90% de las empresas encuestadas estuvo totalmente de acuerdo en que el Servicio de Rentas Internas es la entidad encargada de emitir la nota de crédito desmaterializada para la devolución del IVA. Adicionalmente, el 17,10% manifestó estar de acuerdo con esta afirmación. Cabe destacar que ninguna de las empresas participantes expresó estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación.

### Figura 10

*Familiaridad de las empresas exportadoras con el proceso de devolución del IVA*



*Nota.* Distribución porcentual de las empresas exportadoras según su nivel de familiaridad con el proceso de devolución del IVA a exportadores de bienes en Ecuador.

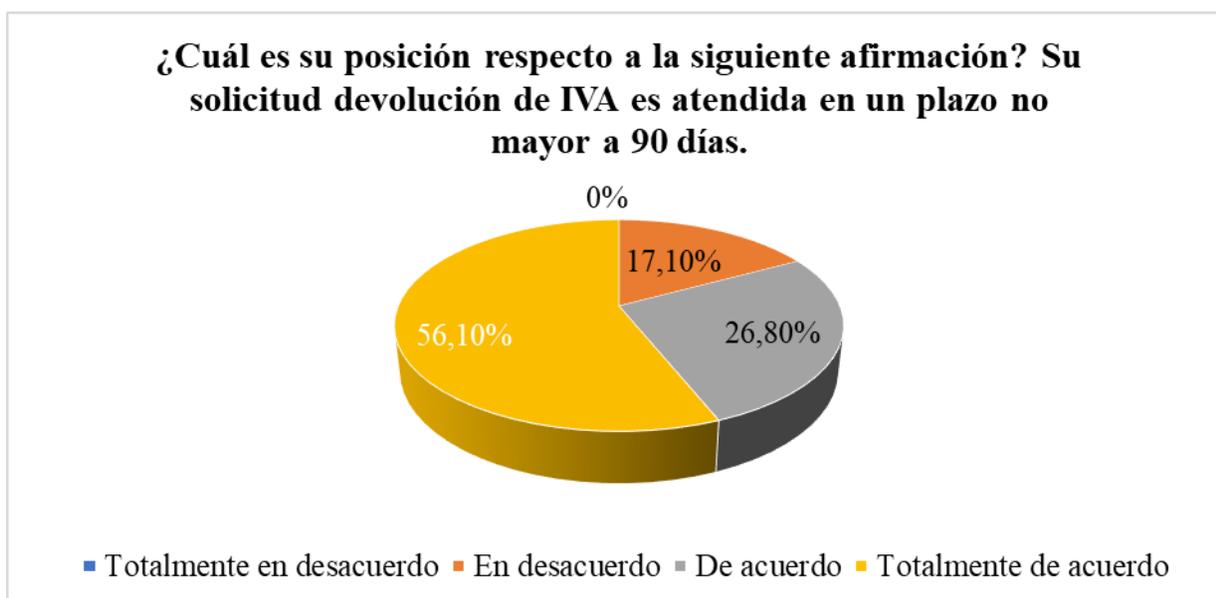
Análisis:

En la Figura 11, se muestra la distribución porcentual de las empresas exportadoras encuestadas según su nivel de familiaridad con el proceso de devolución del IVA a exportadores de bienes en Ecuador.

Se puede observar que la gran mayoría, representada por un 78% de las empresas, indicó estar totalmente de acuerdo en que están familiarizadas con dicho proceso. Adicionalmente, un 22% manifestó estar de acuerdo con esta afirmación. Es importante destacar que ninguna de las empresas encuestadas expresó estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con respecto a su familiaridad con el proceso de devolución del IVA a exportadores.

### Figura 11

*Percepción sobre el plazo de atención de la solicitud de devolución del IVA*



*Nota.* Porcentaje de empresas exportadoras según su perspectiva sobre el cumplimiento del plazo de 90 días para la atención de su solicitud de devolución del IVA.

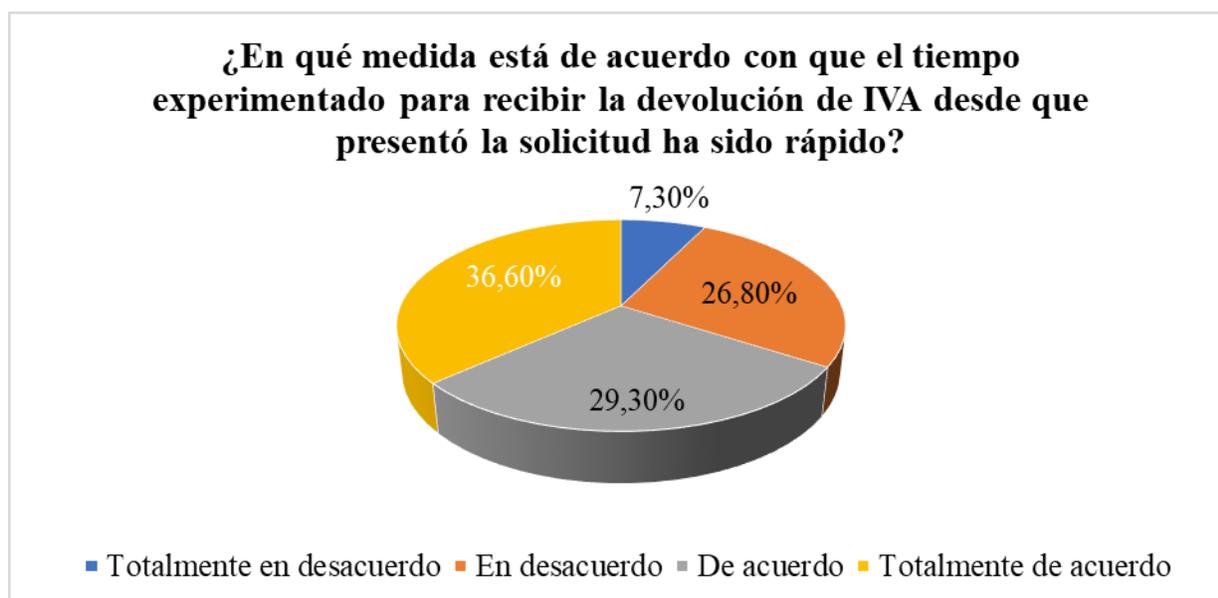
Análisis:

En la Figura 12, se puede observar que el 56,10% de las empresas indicó estar totalmente de acuerdo en que sus solicitudes son atendidas dentro del plazo no mayor a 90 días, mientras que el 26,80% manifestó estar de acuerdo. Por otro lado, un 17.1% expresó estar en desacuerdo con que su solicitud de devolución sea atendida dentro del plazo establecido de 90 días. Sin embargo, ninguna empresa manifestó un total desacuerdo al respecto.

Estos hallazgos sugieren que, si bien existe una mayoría que considera que se cumple con el plazo legal para la atención de sus solicitudes, hay una proporción significativa que percibe demoras o incumplimientos en los tiempos de respuesta.

### Figura 12

*Percepción sobre la rapidez del tiempo experimentado para recibir la devolución del IVA*



*Nota.* La figura muestra la valoración de las empresas sobre la agilidad en el tiempo de devolución del IVA.

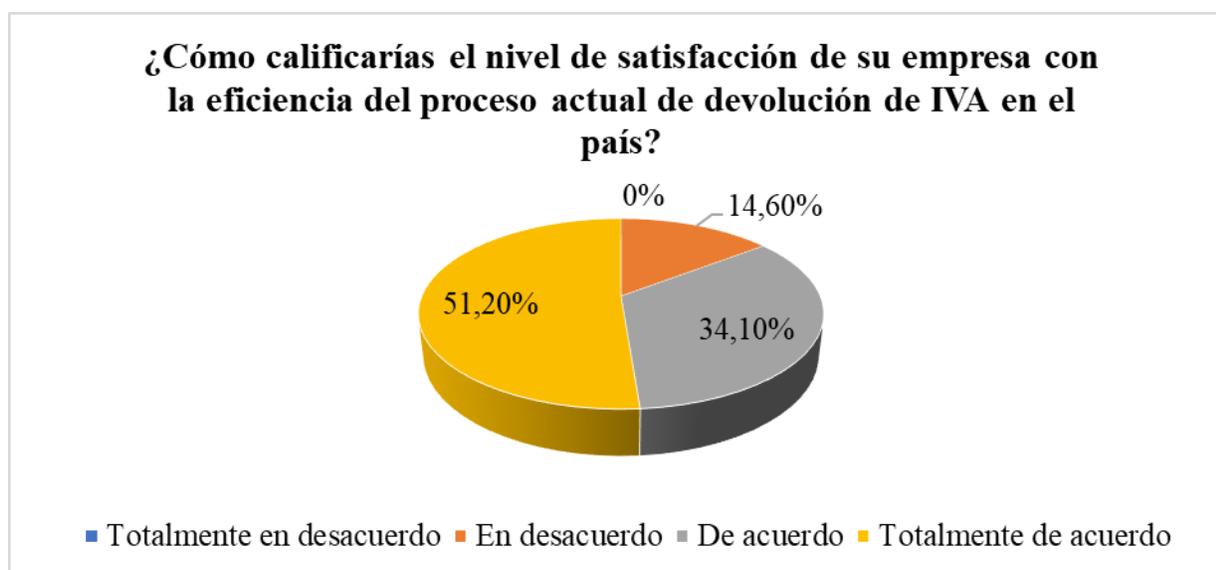
Análisis:

Los datos presentados en la Figura 13, evidencia que el 36,60% de las empresas manifestó estar totalmente de acuerdo en que el tiempo transcurrido fue rápido, mientras que un 29,30% adicional indicó estar de acuerdo con esta afirmación. No obstante, un porcentaje considerable del 26,80% expresó estar en desacuerdo con respecto a la rapidez del tiempo experimentado, esto sugiere que enfrentaron demoras o retrasos en la recepción de la devolución. Además, un 7,30% indicó estar totalmente en desacuerdo con esta afirmación.

Estos resultados sugieren que, si bien existe una mayoría que considera que el proceso de devolución es ágil, hay una proporción significativa de empresas que percibe tiempos prolongados o lentos para recibir el reembolso del IVA.

### Figura 13

*Nivel de satisfacción con la eficiencia del proceso de devolución del IVA*



*Nota.* La figura representa la distribución de las empresas exportadoras según su nivel de satisfacción con la eficiencia del proceso actual de devolución del IVA en el país.

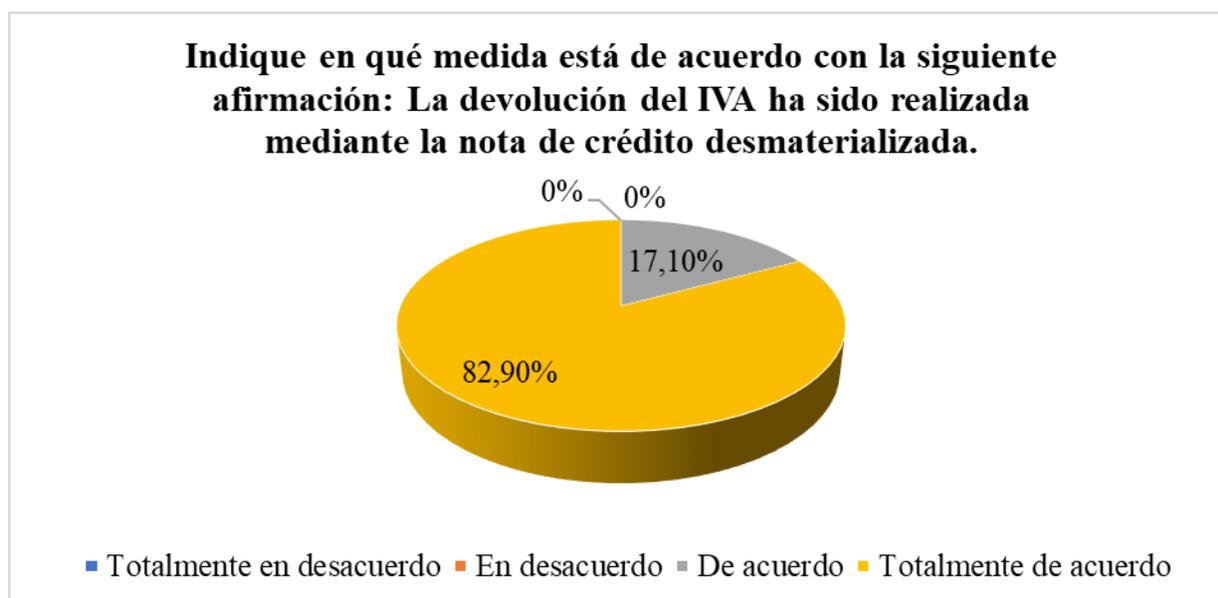
Análisis:

La Figura 14 presenta que el 51,2% de las empresas manifestó estar totalmente satisfecho con la eficiencia de este proceso, mientras que un 34,1% adicional indicó estar simplemente satisfecho. Por otro lado, un 14,6% de las empresas se mostró insatisfecho con la eficiencia del proceso de devolución del IVA, sugiriendo que han experimentado deficiencias. Sin embargo, ninguna empresa manifestó estar totalmente insatisfecha con este aspecto.

Los resultados sugieren una valoración positiva general sobre la eficiencia del proceso de devolución del IVA, pero también resaltan la importancia de mantener un enfoque de mejora para lograr una mayor satisfacción entre todas las empresas exportadoras involucradas.

#### Figura 14

*Percepción sobre la utilización de la nota de crédito desmaterializada en la devolución del IVA*



*Nota.* La figura representa la valoración de las empresas sobre el uso de la nota de crédito desmaterializada para la devolución del IVA.

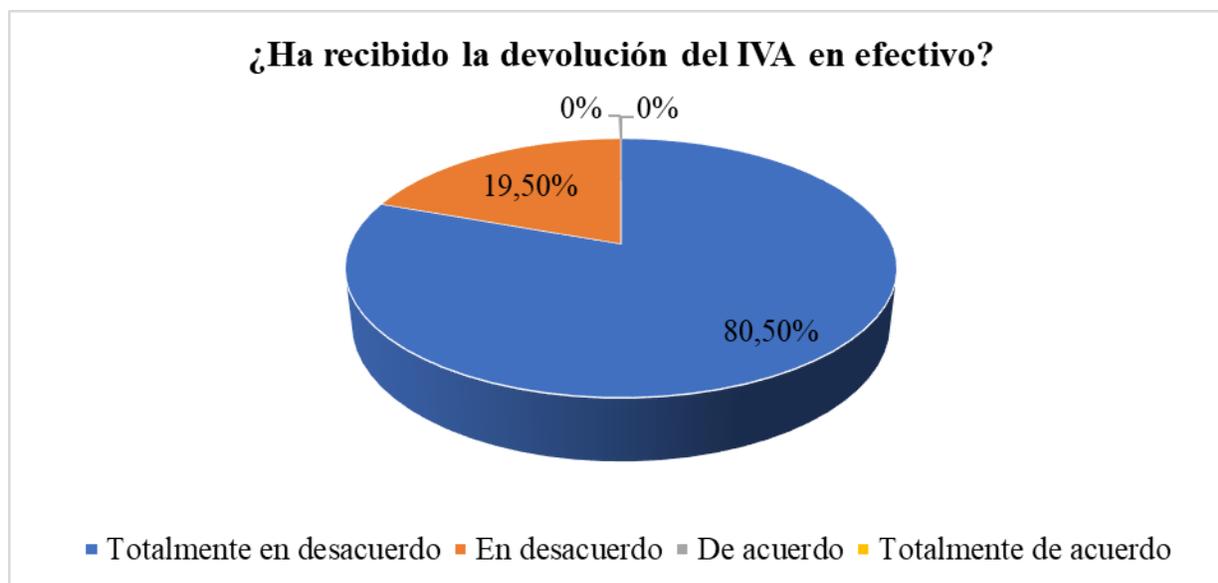
Análisis:

La Figura 15 muestra que un notable 82,90% de las empresas manifestó estar totalmente de acuerdo con la afirmación de que la devolución del IVA ha sido realizada mediante la nota de crédito desmaterializada. Adicionalmente, un 17,10% indicó estar simplemente de acuerdo con esta afirmación. Es importante destacar que ninguna de las empresas participantes en la encuesta expresó estar en desacuerdo o totalmente.

Estos resultados revelan un alto nivel de conocimiento por parte de las empresas exportadoras sobre el uso de este título valor en el proceso de devolución del impuesto.

### Figura 15

*Recepción de la devolución del IVA en efectivo*



*Nota.* La figura representa la distribución de las empresas exportadoras según su percepción sobre la recepción de la devolución del IVA en efectivo.

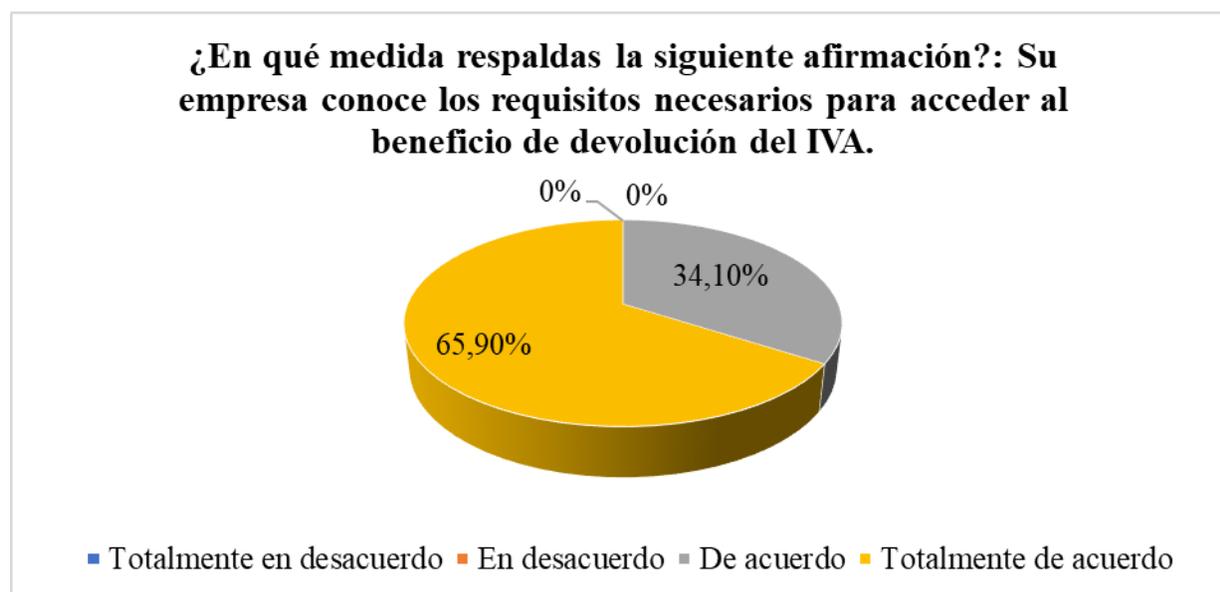
Análisis:

Los datos presentados en la Figura 16, se observa que el 80,50% de las empresas manifestó estar totalmente en desacuerdo con haber recibido la devolución del IVA en efectivo. Adicionalmente, un 19.5% indicó estar simplemente en desacuerdo con esta afirmación. Es necesario mencionar que ninguna de las empresas participantes en la encuesta expresó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con haber recibido la devolución del IVA en efectivo.

Estos hallazgo son consistentes con el mecanismo establecido por el SRI, entidad encargada de gestionar la devolución del IVA a los exportadores, el cual no contempla la devolución en efectivo, sino a través de la emisión de una nota de crédito desmaterializada.

### Figura 16

*Conocimiento de requisitos para devolución de IVA*



*Nota.* La figura muestra el porcentaje de empresas exportadoras que conocen requisitos para devolución de IVA.

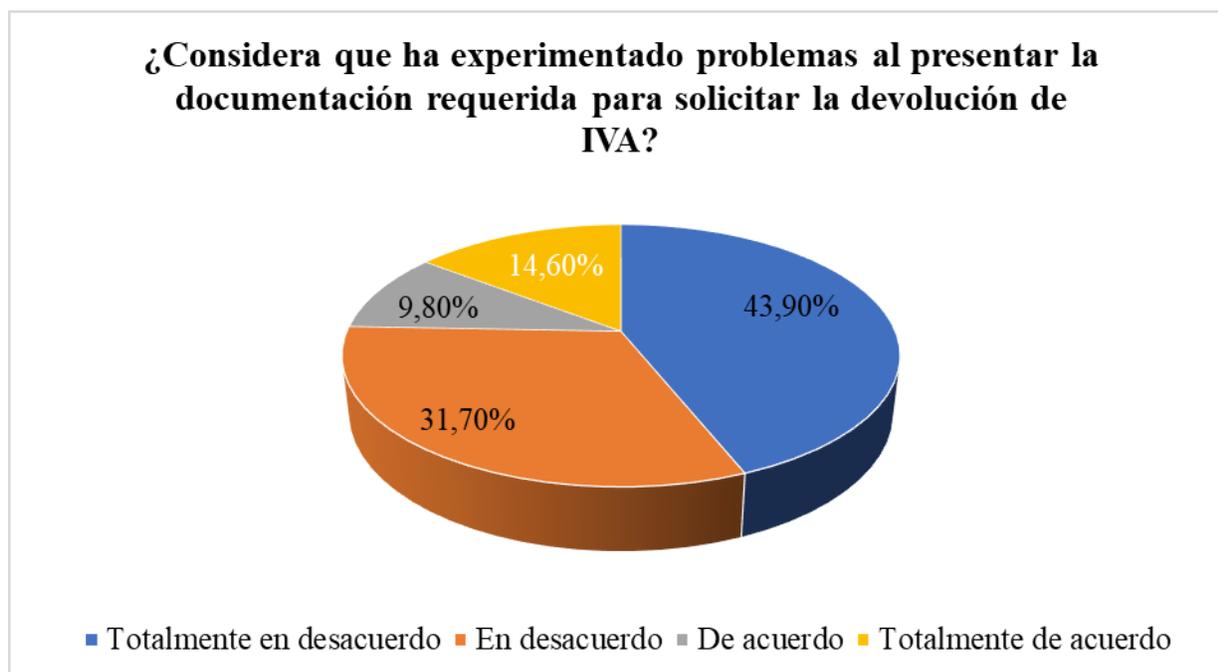
Análisis:

La Figura 17 revela que un 65,90% afirma estar totalmente de acuerdo en tener conocimiento sobre los requisitos necesarios para obtener la devolución del IVA, mientras que un 34,10% señala simplemente estar de acuerdo.

La ausencia de opiniones negativas evidencia que las empresas poseen dominio de los aspectos formales necesarios para llevar a cabo de manera efectiva el proceso de devolución del IVA asociado a sus operaciones.

### Figura 17

*Problemas en la presentación de documentos para devolución de IVA*



Nota. La figura muestra el porcentaje de empresas exportadoras que consideran que han experimentado problemas en la presentación de documentos para devolución de IVA.

Análisis:

En la Figura 18, se señala que un 14,60% de las empresas encuestadas afirman estar totalmente de acuerdo con haber experimentado problemas al presentar la documentación requerida para solicitar la devolución del IVA y un 9.8% que manifiesta estar de acuerdo.

Por otro lado, un 43,90% señala estar totalmente en desacuerdo con la afirmación planteada y un 31,70% indica estar en desacuerdo.

Estos resultados evidencian que, para la gran mayoría de exportadores encuestados, la presentación de documentos necesarios para concretar la devolución del IVA no ha constituido un obstáculo significativo. A pesar de que una minoría experimentó dificultades con el proceso de documentación relacionado con el reintegro fiscal, el rendimiento general fue favorable.

## **Discusión**

De manera general, las respuestas obtenidas mediante la encuesta reflejan una percepción sumamente favorable por parte de las compañías exportadoras en relación con la relevancia y los efectos positivos que la devolución IVA posee en su gestión financiera y competitividad. Asimismo, se observa un nivel de conocimiento adecuado con respecto a las normativas pertinentes y el procedimiento en cuestión. No obstante, se han identificado áreas susceptibles de mejora en cuestiones tales como los plazos de respuesta y la eficiencia del proceso, además de la necesidad de continuar fortaleciendo la transparencia y comprensión de las regulaciones en determinadas empresas.

Si bien la mayoría evalúa el proceso como eficiente y ágil, una porción significativa ha experimentado demoras o retrasos. Además, aunque la mayoría no reporta problemas con la presentación de documentos, una minoría sí ha enfrentado dificultades en este aspecto. A pesar

de estas observaciones, las empresas tienen claro que la devolución se realiza mediante una nota de crédito desmaterializada emitida por el Servicio de Rentas Internas.

#### *4.2 Conclusiones*

- Finalizado el estudio, los resultados obtenidos por la encuesta llevado a cabo con empresas exportadoras de la provincia de El Oro permiten establecer importantes conclusiones respecto a la problemática planteada sobre la devolución del Impuesto al Valor Agregado. Se pone en evidencia que las empresas exportadoras perciben este proceso como necesario para recuperar el impuesto pagado en sus compras locales e importaciones, lo cual contribuye a aliviar sus costos y mejorar su liquidez.
- Además, se destaca que la mayoría de las empresas exportadoras consultadas posee un alto grado de conocimiento sobre la normativa legal y los procedimientos que regulan el reintegro del IVA generado por sus exportaciones. Esto resulta sumamente positivo, pues les permite tener claridad sobre los requerimientos y trámites necesarios para la obtención de este beneficio tributario.
- Mediante el estudio se pudo determinar que una minoría de los encuestados han manifestado haber experimentado demoras en la atención de sus solicitudes que exceden el plazo establecido por la ley de 90 días, lo cual representa una importante falencia. Asimismo, se ha podido constatar que se muestran descontentos con el tiempo transcurrido para la devolución de IVA.

### ***4.3 Recomendaciones***

- Atendiendo a la significativa relevancia atribuida por las empresas exportadoras a la devolución del Impuesto al Valor Agregado para potenciar su liquidez y minimizar costos, se sugiere a las autoridades competentes que busquen formas optimizar y agilizar los procedimientos vinculados a la devolución del mencionado impuesto. Esto podría incluir la simplificación de los trámites y la implementación de medidas para reducir los tiempos de espera de la atención y resolución de las solicitudes de devolución del IVA.
- Además, con el fin de garantizar un nivel óptimo de conocimiento y comprensión por parte de las empresas exportadoras en relación con los procedimientos y requisitos para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se sugiere que las autoridades competentes establezcan estrategias de comunicación eficaces. Entre estas estrategias se podrían considerar las sesiones informativas o capacitaciones dirigidas a los empresarios del sector.
- Por último, es esencial abordar las preocupaciones expresadas por la minoría de empresas encuestadas que han experimentado demoras en la devolución del IVA, excediendo el plazo establecido por establecido por la normativa vigente. Se recomienda que las autoridades competentes revisen y optimicen los procedimientos de gestión con el fin de asegurar que todas las solicitudes sean resueltas dentro del plazo legalmente establecido.

## BIBLIOGRAFÍAS

- Acaro Chamba, L. M., & Córdova Montoya, A. N. (2021). Evolución en las exportaciones de banano e impacto del desarrollo económico, provincia de El Oro 2011 - 2020, pre-pandemia, pandemia; aplicando series de tiempo. *Dominio de Las Ciencias*, 7(3), 1558-1577. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2074/4335>
- Babatava Novoa, C. A. (2017). *Investigación cuantitativa* (1st ed.). Fondo editorial Areandino. <https://core.ac.uk/download/pdf/326424046.pdf>
- Banco Central de Chile. (2023). *Indicadores de Comercio Exterior Primer trimestre 2023*. [https://www.bcentral.cl/documents/33528/4199360/ICE\\_2023\\_I.pdf/be3aced7-564a-85fc-d0ce-6d7202588131?t=1684792368390](https://www.bcentral.cl/documents/33528/4199360/ICE_2023_I.pdf/be3aced7-564a-85fc-d0ce-6d7202588131?t=1684792368390)
- Banco Central del Ecuador. (2023). *Base de Datos de Comercio Exterior*. Banco Central del Ecuador - BCE. <https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2303281959/OpenDocument/opendoc/openDocument.jsp?logonSuccessful=true&shareId=0>
- Becerra, L. A. (2022). El Oro, quinta mayor provincia exportadora del país. *Diario Correo*. <https://diariocorreo.com.ec/68836/nacional/el-oro-quinta-mayor-provincia-exportadora-del-pais#:~:text=El%20sector%20bananero%20es%20el,la%20provincia%20de%20El%20Oro.&text=La%20producci%C3%B3n%20de%20los%20sectores,importantes%20en%20exportaciones%20del%2>
- Beltrán, S. M., & Ortiz Bernal, J. A. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21).

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-)

[74672020000200164](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672020000200164)

Benítez Chiriboga, M. (2014). Análisis jurisprudencial de la devolución del Impuesto al Valor Agregado. Repositorio Institucional de la Universidad Andina Simón Bolívar.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3747/1/T1302-MDE-Benitez-Analisis.pdf>

Carbajo Vasco, D., Díaz Yubero, F., Jiménez, J. P., Martín Ramos, V., Pérez Delía, P., Podestá, A., Porporatto, P., Del Río Angulo, I., Romano, Á., Ruiz Abarca, R. Z., Villalón, V., & Zambrano, R. (2017). Los sistemas tributarios en América Latina. Cooperación Española. Instituto de Estudios Fiscales.

<https://issuu.com/publicacionesaecid/docs/ydray-los-sistemas-tributarios-en-a>

Centro de Economía Internacional. (2023). Intercambio comercial Argentino. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

[https://cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/2023-07\\_presentacion\\_ica\\_datos\\_a\\_junio.pdf](https://cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/2023-07_presentacion_ica_datos_a_junio.pdf)

Cisneros Caicedo, A. J., Guevara García, A. F., Urdánigo Cedeño, J. J., & Garcés Bravo, J. E. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia. *Revista Científica: Dominio de las Ciencias*, 8(1), 1165-1185.

<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2546/5714>

Congreso de la nación Argentina. (1990). Ley N° 23.349 “Ley de Impuesto al Valor Agregado”. Ministerio de justicia Argentina.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42701/texact.htm>

Congreso Nacional del Ecuador. (2021, abril 23). Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI. Servicios de Rentas Internas.

<https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/639ef933-b688-4069-87b4-d936e3526913/Reglamento%20LRTI-%20%20C3%BA%20ultima%20modificaci%C3%B3n%202023%20de%20abril%20de%202021.pdf>

Contreras, R. (2022, octubre 17). Principales Productos de Exportación del Ecuador.

numbersnews.com. <https://www.numbersnews.com/2022/10/principales-productos-de-exportacion.html>

Dondo Bühler, M. B. (2023, enero 6). Una propuesta de escenarios para mejorar la incidencia distributiva del IVA en Argentina. *Estudios económicos*, 40(80), 165-189.

<https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/10022/1/Dondo%202023%20IVA.pdf>

Espinoza Tandazo, K. I., Añazco Aguirre, D. A., & Solórzano Solórzano, S. S. (2022). Guerra

Rusia-Ucrania: Incidencia en el Comercio Exterior Ecuatoriano. *Revista Economía y Negocios*, 13(2), 109-123. <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/article/view/1079/891>

Finol de Franco, M., & Vera Solórzano, J. L. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Revista Científica: Mundo Recursivo*, 3(1), 1-24.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8474590>

García Martínez, R. D. (2016). Normativa aplicable en el proce de devolución de IVA por internet a exportadores de bienes. Repositorio Institucional de la Universidad de

Guayaquil. <https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/9c6a4cfc-a672-4ea1-8787-129e43e27d6d/content>

Gavilánez Gavilánez, V. I., Chicaiza Herrera, M. A., Gavilánez Gavilánez, E. S., & Armas

Heredia, I. R. (2022). Las reformas tributarias y el efecto en el cálculo del impuesto a la

- renta. Caso de estudio. Revista de investigación SIGMA, 10(1), 11-23.  
<https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/article/view/2915>
- Gómez Bastar, S. (2012). Metodología de la investigación (1st ed.). RED TERCER MILENIO.  
[https://dspace.itsjapon.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/735/1/Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion.pdf](https://dspace.itsjapon.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/735/1/Metodologia_de_la_investigacion.pdf)
- Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 4(3), 163-173. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>
- Hidalgo, J., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). Devolución del crédito fiscal del impuesto al valor agregado (IVA) al sector exportador bananero en el Ecuador. Dialnet.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144053>
- Izquieta Pérez, L., & Vaca López, G. (2015). Evolución, tarifas y aportes de las principales ciudades: Caso Ecuador. FENOpina, 70, 1-5.  
<http://www.revistas.espol.edu.ec/index.php/fenopina/article/view/62/77>
- Laiño, A. L., & Cabriel, M. A. (2021). Beneficios impositivos de las micro, pequeñas y medianas empresas en Argentina. Universidad Nacional de San Martín. Escuela de Economía y Negocios.  
<https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1474/1/TFPP%20EEYN%202021%20LAL-CMA.pdf>
- Lalangi Ramírez, J. I. (2021). Contribución a las potencialidades de los destinos turísticos de la provincia de El Oro, Ecuador. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/115498#vpreview>

- León Avilés, R. A., & Rivera Pizarro, C. (2023). Análisis de las devoluciones del Iva a empresas exportadoras de camarón de la ciudad de Guayaquil año 2022. *Polo de Conocimiento*, 8(8), 684-701. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9152412>
- López Jiménez, J. A. (2021). Beneficios tributarios por devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para personas naturales de la tercera edad y discapacitados de la provincia de santa elena, año 2020. Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/6249/1/UPSE-TCA-2021-0113.pdf>
- Macías Chóez, L. M., Mero Quijije, C. B., Montalvan Chele, J. F., & Granoble Chancay, P. E. (2020, septiembre 7). Exportaciones ecuatorianas: un análisis a la producción no afectada por la emergencia sanitaria. *Revista Polo del Conocimiento*, 5(10), 89-103. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7659429>
- Magaña Jiménez, N. F. (2018). Estudio y análisis de la consistencia de la información del Servicio Nacional de Aduanas utilizada en el proceso de devolución de IVA exportador. Repositorio Institucional de la Universidad de Valparaíso. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/bitstream/handle/uvsc1/564/Magan%CC%83a%20Jime%CC%81nez,%20Niza.pdf?sequence=1>
- Medina Dueñas, L. B. (2017). El proceso de la devolución del IVA y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de flores de la zonal 3 del Servicio de Rentas Internas. Repositorio Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25361/1/T3993M.pdf>
- Moro, M. A. (2019). Reintegros de IVA por exportación. Repositorio Digital de Acceso Abierto | UNLPam.

[https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1298/e\\_morrei690.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1298/e_morrei690.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Moya Balarezo, M. A., & Pazmiño Lascano, M. B. (2023). Devolución de IVA a exportadores de bienes como una herramienta de planificación tributaria, y su impacto en la liquidez de una empresa del sector minero en Ecuador en el año 2022. Repositorio Digital Universidad De Las Américas.

<https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/14672/1/UDLA-EC-TMGT-2023-08%20.pdf>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.

[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95022017000100037](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037)

Ramírez Campoverde, K. E., & Sisalema Quishpe, D. V. (2021, marzo 11). El proceso de la devolución del IVA y su incidencia en la liquidez de las empresas exportadoras de bienes de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y personas jurídicas de la Provincia de Cotopaxi en los periodos fiscales 2017 – 2019. Repositorio Institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/24413/1/T-ESPEL-CAI-0710.pdf>

Russell Bedford Ecuador. (2023, junio 12). Beneficios y limitaciones de la devolución del IVA en Ecuador. russellbedford.com.ec. <https://russellbedford.com.ec/beneficios-y-limitaciones-de-la-devolucion-del-iva-en-ecuador/>

Servicio de Rentas Internas. (2019, abril 5). Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000015. gob.ec. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-02/NAC-DGERCGC19-00000015.pdf>

- Servicio de Rentas Internas. (2020). Devolución del IVA a exportadores de servicios - intersri.  
Servicio de Rentas Internas. <https://www.sri.gob.ec/devolucion-del-iva-a-exportadores-de-servicios>
- Servicio de Rentas Internas. (2023). Catastro de Exportadores Habituales de Bienes. Servicio de Rentas Internas. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/5527357e-7a4d-42d3-b1a6-9d73670e47c0/CATASTRO%20DE%20EXPORTADORES%20HABITUALES.xlsx>
- Tumbaco Alzamora, M. J., & Alvear Venegas, A. A. (2023). La transformación digital para optimizar la recaudación tributaria del IVA en el ecuador. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana.  
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24787/1/UPS-GT004290.pdf>
- Vargas Pacha, M. A. (2017). Determinantes de la devolución del IVA a exportadores de bienes, periodo fiscal 2016. Repositorio Digital - EPN.  
<https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/18955/1/CD-8352.pdf>
- Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(4), 9723-9762.  
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7658/11619>
- Tumbaco Alzamora, M. J., & Alvear Venegas, A. A. (2023). La transformación digital para optimizar la recaudación tributaria del IVA en el ecuador. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana.  
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24787/1/UPS-GT004290.pdf>

Vargas Pacha, M. A. (2017). Determinantes de la devolución del IVA a exportadores de bienes, periodo fiscal 2016. Repositorio Digital - EPN.

<https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/18955/1/CD-8352.pdf>

Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762.

<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7658/11619>

## ANEXOS

## Anexo 1 Cuestionario de Encuesta



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**  
*Calidad, Pertinencia y Calidez*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

Gracias por su tiempo para contestar esta encuesta.

El objetivo de esta encuesta es recopilar información relevante y detallada sobre la percepción y experiencias los exportadores de la provincia de El Oro en relación con el proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

1. **¿Considera importante la devolución de IVA para las empresas exportadoras de bienes en la provincia de El Oro?** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

2. **Indique en qué medida está de acuerdo con la afirmación: La devolución de IVA impacta la liquidez y la capacidad financiera de su empresa.** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3. **¿Considera que la devolución de IVA influye significativamente en la toma de decisiones estratégicas de su empresa, como la expansión, inversión o desarrollo de nuevos productos?** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

4. **¿Está familiarizado/a con las normativas y regulaciones nacionales que rigen la devolución del IVA a exportadores?** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

5. **¿Cuál es su posición respecto a la siguiente afirmación? Las normativas relacionadas con la devolución de IVA son claras y de fácil comprensión.** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

6. **Sabía usted que el Servicio de Rentas Internas es entidad responsable de emitir la nota de crédito desmaterializada** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

7. **¿Considera que su empresa está familiarizada con el proceso de devolución de IVA a exportadores de bienes en Ecuador?** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

8. **¿Cuál es su posición respecto a la siguiente afirmación? Su solicitud devolución de IVA es atendida en un plazo no mayor a 90 días.** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

9. **¿En qué medida está de acuerdo con que el tiempo experimentado para recibir la devolución de IVA desde que presentó la solicitud ha sido rápido?** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

10. **¿Cómo calificarías el nivel de satisfacción de su empresa con la eficiencia del proceso actual de devolución de IVA en el país?** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

11. **Indique en qué medida está de acuerdo con la siguiente afirmación: La devolución del IVA ha sido realizada mediante la nota de crédito desmaterializada.** \*

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

12. **¿Ha recibido la devolución del IVA en efectivo? \***

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

13. **¿En qué medida respaldas la siguiente afirmación?: Su empresa conoce los requisitos necesarios para acceder al beneficio de devolución del IVA. \***

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

14. **¿Considera que ha experimentado problemas al presentar la documentación requerida para solicitar la devolución de IVA? \***

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo